Leg 36. t N 5.

Tea 1-70-2, B

Comedia

Zelos no ofenden al sol

Jorn.a 1a

Ap.to 2o

Ayuntamiento de Madrid

Personas

El Rey de Sicilia - - - - - - Infantes
Alexandro - - - - - - - " Gonzalez
Federico - - - - - - - - " Caprara
Camila - - - - - - - - " Gra
Octavio - - - - - - - - " Contador
Julio, criado - - - - - - " Gra
Tiberio - - - - - - - - - " Rondon
La Reina - - - - - - - " 2a
Rosaura - - - - - - - - " Da
criado 1o - - - - - - - "
2o - - - - - - - - "
3o - - - - - - - "

Ayuntamiento de Madrid

Acompto 2º y 3º Emp.

Salon corto: salen el Rey de Sicilia, Federico, y gente de caza

Fedº La Iunta, señor, es esta
Rey – Quedese solo conmigo
el Principe.
Fedº – Despejad
Rey – Esto importa, Federico,
cerrad la puerta del quarto.
Fedº – ¿Que es esto, cielos?
Rey – Yo sigo
el parecer mas discreto.
Fedº La llave es esta.
Rey – El indicio
es ya segura verdad
Fedº – con justa causa me admiro: (Apte.
¿pero valor que temeis
quando vos estais conmigo?
Ya, señor, estamos solos.
Rey – Escuchadme, Federico.
Principe sois de la sangre,
por cercano deudo mio
os conozco, y en Sicilia

del Reyno felix que rijo
sois Potentado, mas esto
no es del caso. Este Castillo,
ò Quinta, es vuestro, y en él
dicen, que està, Federico,
por orden vuestra, y aun preso,
sin consentimiento mio,
Alexandro, un Caballero
de mi casa, y ~~hè venido~~ q.e altivo
a saber èsta verdad,
que dudo, que e quien lo ha dicho
a la falsedad se atreva,
quando se llega al indicio.
Alexandro, si, hà faltado
de la Corte, y vos altivo,
con la mano poderosa,
que en Sicilia haveis tenido,
viendo que yo le estimaba,
(no digo yo por valido,
pues solo lo fuisteis vos)
como tirano enemigo,
de la virtud, le privasteis
del cortesano exercicio,
y a esta Quinta, a èste Palacio,

Ayuntamiento de Madrid

dicen, que le haveis traido
a ser dela embidia estrago,
y respeto de vos mismo.
Decidme lo que hay en esto,
que he de ver todo el castillo,
que en mis vasallos no reina
la soberbia, Federico,
Yo solo en Sicilia reino,
y ningun vasallo, digo:
¿como vasallo? ni hermano,
pone preso, sin mi aviso,
persona, quando no esta
con el cuerpo del delito
satisfecha la Justicia,
para que iguale el castigo.
Saber la verdad deseo.

Fedo Notable desdicha! Digo,
señor, que el traidor, que fue
tan ingrato al beneficio,
(pues ninguno ay en tu casa
a quien yo no haya servido)
que dijo, que yo—

Rey — No mas,

Ayuntamiento de Madrid

yo se que verdad me han dicho
Fedº- Yo tengo preso à Alexandro?
Rey— eso solo me ha traido
à esta Quinta.
Fedº— Gran señor.—
Rey— Mirad, que tengo entendido
la soberbia, que atormenta
vuestro corazon altivo.
Fedº- Si mi corazon, señor,
tiene imperio, es conocido
su ardor por el mismo sér.
que os toca à vos. que he nacido
con ese mismo ardimiento
Rey— Si, pero vasallo mio
Fedº- Yo lo confieso.
Rey— està bien:
vamos à lo que he venido,
Fedº— Yo de Alexandro no sé
Rey— Miradlo bien, Federico
porque os va la vida en ello.
Fedº— ¿Mi vida? es corto delito
el que me dà vuesa Alteza,
para que acabe su brio:

2ª Dra.

Ayuntamiento de Madrid

Gr Jo

y deve mirar por ella,
mientras no tubiere hijos,
que soi sucesor
Rey— No mas.
que os atajaré los brios,
y aun la cabeza à los pies
os pondré, para prodigio
de Sicilia, y para exemplo
de soberuios, y atreuidos.
Yo he de visitar el fuerte.
Fedo Si él prosigue, soi perdido— Apte
Aun bien puede vuela Altera,
que yo à Alexandro no he visto,
ni yo pusiera en prision
aun hombre que fue mi amigo,
y de tan buena opinion.
El à España habrá partido,
que tiene deudo allà
Rey. Retirad os, porque yo mismo
he de emprender esta acion.
Fedo. Aun al mi intento he conseguido Apte
Pero què dudo, què temo,
si las salas del Castillo

Ayuntamiento de Madrid

Donde crêta otro traslado?
En vano busca su alivio.
Si Bolver prêtendo à la corte, banquillo à la mut.on
y sepan los foragidos,
que soi señor Soberano
de Sicilia - - - - - - - - Ve
Rey - No hé tenido
en mi vida tal pesàr.
F. Octavio /// Apenas tu Alteza vino
à el fuerte, quando el Alcaide,
por orden de Federico,
con los Guardas, le dejaron.
Rey - ¿Quê decis?
Octo - Que hará lo mismo
el Principe, sino intêntas
prenderle.
Rey - Guiad al sitio
de la prision.
Octavo Dudo yo,
segun es el laberinto
del fuerte, que lo sepamos. Cruido do
do Alexo /// valedme cielos divinos
Rey - Este, Octavio, es Alexandro.

Ayuntamiento de Madrid

2.º 2B.ª y Acomp.to 5
Dra. con ~~[illegible]~~ luces

Octav.º La voz salio del abismo
Rey. Triste suceso!
Octav.º Señor,
si al Principe Federico
no dejas en la prision,
tu imperio queda perdido
Rey – Octavio, yo no pretendo
alterar los foragidos.
Esto ha de ser con secreto
d.º Alex.º /// Valgame el cielo!
Rey – El oido
oyó a esta parte la voz,
sigueme pues - - - - - - - - vanse

{ Otro salon con una puerta en medio, y aparece sentado
Alex.º en una silla, cargado de prisiones }

Alex.º /// Federico,
que aguarda ya tu rigor?
Afila el fiero cuchillo
en mi garganta, y tu brazo
salga en purpura teñido
No siento que en mi executes
tan inhumano martirio
por lo que padezco, solo
lo que me tiene afligido
es ver a mi amado Rey

Ayuntamiento de Madrid

entre traidores metido,
que an de acabar con su vida,
con su estado, y señorio.
Ay de mi!

d° Rey- Sigueme octavio,
que ya el eco es mas vecino.

Alex° ¡Ay Roaura idolatrada!
que tormento tan impio
sera el que tu coraçon
padeça, ignorando el sitio,
o el fin del triste Alexandro!

{salen Rey, octavio, y solº. con hachas}

octavo Señor, aqui esta.

Rey- ¿Qué miro?
¿es Alexandro?
¿Quien llama?

Alex° ¿Tu Rey, tu señor, tu amigo.

Rey-

Alex° ¿Señor, tu aqui? ¿qué es aquesto?
¿como no pierdo el sentido?
A vuestro piés arrosado,
a vuestras plantas rendido
llega tu humilde criado.

Rey- Lebanta, que yo he venido

à sacarte de prision

Alex.º octavio?

octav.º Alexandro?

Alex.º Amigo.

Rey - oy supe que estabas preso.

si [que octavio me dio el aviso.
dejad ay aquesa luz
retiraos.

sold.º 1.º Ya te sirvo - - - - - (quitanle las prisiones y v.e

Alex.º Quatro meses há, señor,
que me trajo Federico
à este lobrego Palacio.

Rey - No salio vano mi juicio - Cap.te
para una cierta facion,
que desde aqui emprendo, y sigo,
he menester, Alexandro,
que antes que de este Castillo
salgas para dar asombro
à tan fieros enemigos,
como presumo que tengo
de parte de Federico,
que me cuentes por extenso
porque, sin tener delito,
este Principe sobervio,
este cobarde enemigo,

Ayuntamiento de Madrid

te traxo a este fuerte, en fé
de que la verdad admito,
de que a los leales premio,
y a los traidores castigo.
Ya sé, Alexandro, quien eres.

Alex° Pues los tres, señor invicto,
estamos solos, atiende,
escucha el maior delito
que cupo en humana idea.

Rey - Pendiente dexo el oido
al golpe de tus palabras.

Alex° Pues repara en lo que digo;
que te vá la vida en ello.

Rey - Prosigue, pues.

Alex° Ya prosigo.
Muerto Guillermo, Primero
de este nombre, aquel piadoso
varon, a quien mereciste
tener por Padre, del trono
ocupaste el regio asiento
a pesar de sediciosos,
¿pero con quanta fatiga?
originada, no solo
de los Principes estraños,

Ayuntamiento de Madrid

sino de vasallos propio,
como fueron Federico,
y Tiberio, los dos monstruos
de ingratitud, pues unido,
con veinte mil aleuos
soldados te hicieron guerra,
poniendo a riesgo notorio
tu vida, en quatro batallas
en que quedo Victorioso
hubraro, pero en la Quinta
que frente del Promontorio
del Soma sedio, estuviste
en tanto peligro, como
cercado de cien traidores.
Pero como el poderoso
padre universal, ampara
a la inocencia, piadoso dispuso
que yo te viese
metido en aquel ahogo,
yanimando a tus soldados,
mi lealtad consiguio el logro
de cargar al enemigo,
con impetu tan furioso,
que en menos de media hora

quedo el campo por nuestro,
huyendo con vil lipendio
los viles, que fueron pocos,
pues diez y seis mil sirvieron
de alfombra à tus pies heroicos
viendose ya sin arvitrio,
hablo Federico á Ausonio
Rey de Vngria, porque hiciese
las paces, y tu piadoso,
en tu gracia le admitiste,
y le diste generoso
una parte de Sicilia,
colocandole en tu solio,
pues todas tus facultades
depositaste en èl solo.
Y qual fuè la recompensa
de esta gracia? Aun yo me corro
de haverla de referir,
pero decirla es forzoso.
Vn dia que andando à caza,
la velocidad de un corzo
seguiste, nos dividimos
en un intrincado soto.

fatigado yo en tu busca,
llegue à unos copados Olmos,
y una voz oi que dijo:
muera el Rey. Quedeme absorto.
Mas recobrado, las ramas
fui apartando cauteloso,
y adverti, que Federico
y Tiberio (los dos solos
con secreto) disponian
tu muerte, y aunque dispongo
retirarme de aquel sitio
sin que me vean, no logro
conseguirlo, pues me vieron,
y con ardid ingenioso
à este castillo me traen
adonde (terrible ahogo!)
por una ventana vi,
que Federico alevoso,
con un puñal dio la muerte
a tu primo Arnesto, y como
Tiberio le acompañaba
en la infamia. Ea famoso
Eduardo, este es el dia

Ayuntamiento de Madrid

en que deves riguroso
deponer toda piedad,
sacrificando estos monstruo
de iniquidad, pues consigues
asegurarte en el trono,
hacer tu reino felice,
y a tus vasallos dichosos.

Rey – Valgame el Cielo! sin duda
que nuebo ser reconozco,
pues a la luz que te asiste
el se alienta, yo mesoro
¡oh enfermedad del imperio!
¡oh posesion, que con el oro
te encubres, quedando dentro
el veneno cautelosso!
¡que esto en mis estados pase!
¡que un vasallo en quien conozco
mi poder, pues fue mi echura,
con imperio poderoso
ejecute tiranias,
y que contra el regio trono
de mi grandeza se atreva!
¡que del soberano solio
quiere derribarme siendo

sangre mia, en quien supongo
fee, lealtad, valor, y sèr!
que es esto cielos? zeloso
estoi de mi Magestad
¿ámi perderme el decoro?
¿Que tu, Alexandro, que tu
viste con tus propios ojos
dar muerte á Anesto mi primo?

Alexº Sisenor.

Rey. — oh imfame modo!
oh mal nacido deseo!
oh crueldad de aleve monstruo!
vive Dios que ha de costar
la sangre de aqueste mozo,
y la prision de Alexandro,
mas cabezas que en el Soto
ay flores, y en ese campo
cristalino errantes copos
Ah descuido del gobierno,
que para caso tan propio
no vela de noche, y dia!
Yano escuso lo furioso:
sea la crueldad mi centro

Ayuntamiento de Madrid

para que quede mi enojo
satisfecho, y la justicia,
como conviene al decoro
de mi magestad) temida
desde el uno al otro Polo
Alexandro?

~~Carro~~ Acomp.to de mug.s
~~D.a~~ 2.a 3.o 5.a
9.o ~~D.a~~ y ~~Damas~~
vig.a

Alex.o Gran señor?

Rey. Desde luego reconozco
en ti mi poder; tu eres
mi mayor amigo: todo
mi reino de tu consejo
pende: no dudes: tu solo
has de gobernar mi Ymperio;
mi cetro en tus manos pongo;
yo te haré el maior valido
que alumbró el Planeta rojo,
y en los anales del tiempo
será tu nombre dichoso.

Alex.o Señor:- - - - - - - - - (de rodillas

Rey - Lebanta. Alexandro,
y escucha, pues, de que modo
quiero prender a este ingrato:

Ayuntamiento de Madrid

Esta noche entraràs solo
en mi quarto, y una carta
que yo te darè:. Mas todo
queda a mi cargo.

Alex.º Està bien
oh Monarca poderoso!
El cielo aumente tu vida
oh instante el mas venturoso,
pues por ti conseguirè
ver al astro mas hermoso
de mi adorada Rosaura!

Rey. Desde oy el govierno cobro
para Sicilia, en la tuia

Alex.º A servirte me dispongo

Rey. Yo llevo el mejor valido

Alex.º Yo el Monarca mas famoso

Rey. Aora sabrà Sicilia::

Alex.º conocerà el orbe todo:.

Rey. como castigos delitos

Alex.º còmo fabores conozco.

Rey. còmo levanto lealtades

Alex.º como tus leyes adoro

Rey. còmo faborezco humildes,

Ayuntamiento de Madrid

y como traidores postro _ Vanse

salon largo: en S. Reina, Fed.º Rosaura camila, Julio, y Tiberio

Reyna ||| Que el Rey libertad ha dado
à Alexandro? dura lei!
Que por Rosaura este el Rey
tan neciamente prendado?
Fed.º — Bien conoces mi verdad.
Reina. Ya sè, que mi bien procuras,
y como tàl, aseguras
este error, y liviandad,
Julio La Reina està disgustada
cam.ª Mui bien se le echa de vèr.
Reina. Que este mal llegue à creer!
Rosau — Este rigor no me agrada,
que tanto desabrimiento
nace de causa bastante.
Oh què dolor tan constante
es el de mi pensamiento!
Ay Alexandro querido!
¿Adonde estàs dueño amado?
Dónde? que es tàl mi cuidado,

Ayuntamiento de Madrid

Que no se si muero, ò vivo.

Fed.º Por tercero de este amor
à Alexandro puse preso,
y fuè mandamiento expreso,
nacido de tu dolor;
pero aora el Rey le ha dado
por Rosaura libertad.
Remedie tu Magestad
la causa de su cuidado;
bien sè, que està mi pribanza
recelando su caida,
mas perderla por tu vida,
es blason de mi esperanza.

Rein - Tu no receles caer,
pues quando su magestad
derribara tu lealtad,
te amparara mi podèr.

Fed.º - Y la parte donde està,
es un laberinto fuerte,
propio olbido de la muerte,
sin duda sin èl vendra.

Tib.º - Yo parto a vér à Florante
à Polonia, con secreto,
que has de sèr Rey en efecto.

Ayuntamiento de Madrid

Fedº — Bien dices; parte al instante,
que yo entre tanto hablaré
à todos los foragidos.
Tibº. Vere en Francia los partidos
que sabes, y bolverè — — — — — — (vᵉ
Fedº — Julio, que ha sido criado
de Alexandro, deste amor
sabe el estado mejor,
que es propio de este cuidado,
de tales hombres fiar
todo su secreto.
Reina. Bien
à costa de mi desden
del me pretendo informar,
solo quede en esta estancia
conmigo Julio
Julº Que es esto?
Rosª Ohrigor, no tan funesto,
que venzas à mi constancia (vᵉ todos menos Reina y Julio.
Reina Julio?
Julº — Señora?
Reina Ya sabes
como à los leales premio,
como à traidores castigo,

Ayuntamiento de Madrid

y quanto estimo un secreto,
quando a mi se me declara.

Tul.º ¿cómo puedo yo saberlo,
si jamás secreto tube?
pues no consiente mi pecho
joya tan preciosa, y grave,
luego la trueco al momento

Reina. Bien está, yo sé que tú
sirves al Rey de tercero
en el amor de Rosaura.

Tul.º ¿Yo, señora?

Reina. Sí, yo tengo
bastante satisfacion
de que lo sabes, y buelbo
a decirte, que la vida
te va, en que me digas luego,
que papeles has llevado?
Donde Alexandro tu dueño
iba con el Rey de noche?

Tul.º ¿Alexandro? vive el cielo,
que ni el Rey quiere a Rosaura,
ni tiene tal pensamiento,
ni de noche la visita,

Ayuntamiento de Madrid

nise de esos galanteos,
porque yo en casos tan graves,
eternamente me meto,
ni jamás letra del Rey
tuve en mi mano, ni quiero,
ni lo pretendo, ni sé.

Reina Bien está, que sois un necio,
un villano, un atrebido,
y sabran mis propios zelos
quitaros luego la vida.

Julº. Mi fin se llegó; yo muero,
señora, Rosaura adora
solo á Alexandro mi dueño
Esta es segura verdad.

Reina Yo este engaño considero;
bien se, que Alexandro toma
nombre de amante, acudiendo
á solo el gusto del Rey.

Julº. Señora, si ese embeleco
para plaza entre los dos,
no le alcancé, vióe el cielo,
y si eso es así, te sobra

Ayuntamiento de Madrid

la razon, y es mui mal hecho, (D.ª Ing.ª B)
si juro à Dios, y me llamo
à engaño, y con el pretendo
acechar esa ilusion,
escudriñar ese enrredo,
sacar à luz ese agravio,
y contartelo al momento.

Reina. Pues eso solo te importa

Jul.º ¿como importa? vive el cielo,
que han de saber como tratan
conmigo, porque les tengo
de seguir todos los pasos,
de medir todos los dedos,
de contarles las visitas,
de saberles los deseos,
de aniquilarles los gustos
y soplarles los secretos.

Reina Julio, tu serás dichoso,
si das alivio a mis celos.

Jul.º Eso pasa? Juro à Dios,
que han de pasar detrimento
conmigo, porque he de ser
de sus ideas Portero..

Ayuntamiento de Madrid

Alguacil desus cuidados.
Alcaide desus conceptos,
fiscal desus desatinos,
Juez de sus galanteos,
consejero de sus dichas,
y descanso de tus celos.

Reina Retirate, y á Rosaura
puedes llamar.

Jul.º Obedezco - - - - - - - - - - - - (v.e

Reina. La causa de mi cuidado
es está: seguir deseo
mi razon, porque descanse
este inquieto pensamiento.

s.e Rosaura Que me manda V.ra Alteza?
De mirar su rostro tiemblo!. (ap.te

Reina. Rosaura, aqui te he llamado
para decir lo que siento
con claridad, que no es justo
sufra yo tanto tormento,
como me has ocasionado

Ros.a Que escucho? valgame el cielo!
señora:-

Reina. No, no te turbes,

Ayuntamiento de Madrid

que solo importa el remedio,

Ros.a No el sobresalto os parezca
arguye culpa en el dueño,
porque.—

Reina Suspende la voz,
y oye.

Ros.a Ya, señora, atiendo.

Reina. Que falte una noble dama
por un amoroso afecto
à el heredado blason
de su sangre, es error ciego
que se deve castigàr
con el rigor mas severo,
que no merece piedad
quien pierde lo que adquirieron
sus nobles progenitores,
leales al Rey sirviendo,
y a la Patria, en la campaña,
y Palacio con desvelo
¿Pues sino merece indulto
quien solo falta al respeto
de su sangre, a què se expone
quien con orgullo sobervio
se atreve al regio decoro

Ayuntamiento de Madrid

(de pensarlo me estremezco)
osadamente atrevida,
dandole à su Reina celos?
si, no extrañes el virlo,
que es el disimulo necio.
Este traidor Alexandro,
fué de su amor el tercero,
por cuia causa mandé
que la aprisionasen, pero
otro traidor no faltó,
que de este oculto secreto
al Rey diese cuenta, y yá
por complacerte es mui cierto
que le ha dado libertad,
porque reinas en su pecho,
¿cómo tu loca osadia
se atreve a un infame exceso
tan sacrilego, e indigno?
como?...—

Ros.ª Suspende, te ruego;
las iras, sabrás, señora,
apenas á hablar acierto)
mi inocencia! (estoi mortal!)

Ayuntamiento de Madrid

mi honor defiendan los cielos.
Reina Augusta de Sicilia,
no ignoras, que todo el reino,
sol me apellida, no tanto
porque en mi rostro advirtieron
(segun dicen) cierta gracia,
que anadura lera devo,
como por la castidad,
decencia, y honor excelso
conque en todas mis acciones
corresponde a mis primeros.
Famas dio mi vanidad
lugar a que un vil recelo
se atreviese a profanar
de mi sagrado el respeto,
que advirtiendo atentamente
los inescusables riesgos
a que se expone la fama,
de quien con el pensamiento
no mas se falta a si en algo,
hui con valor, y es fuerte
quanto pudiera inducirme
a tan detestable yerro.

Ayuntamiento de Madrid

Esto es quanto ámi; aora,
à vuestra alteza atendiendo,
hera posible queyo
faltàse àla feè, quedevo
ámi señora, ámi Reina,
anteponiendo el deseo
deuna vil pasion infame
àla amistad conque el fuero
demi nobleza ensalzaîteis,
revelandome secretos
tan reservados, queyo
sola mereci saberlos?
Yo al Rey siempre le he mirado,
honesta, y cuerda advirtiendo,
que son las puertas delalma
los ojos, por donde incendios,
que abrasan alcorazon,
entran en placer embueltos.
Y pasando àquela fuerza
del poder, ò el rendimiento
intentara profanar
demi honor elsacro templo,

Ayuntamiento de Madrid

Valiendose el Rey, de aquella
autoridad que los cielos,
como a señor soberano,
benignos le concedieron,
sabrà yo altiva, y fuerte
resistir su atrevimiento,
y si tirano insistia
en atropellar mi sexo,
yo homicida de mi misma,
con un varonil aliento,
acabaria al impulso
de mis manos, ó su acero:
pero vuestra Alteza advierta,
que el Rey, prudente, y atento,
jamàs me ha dado un indicio
de tan loco devaneo.
Decir que Alexandro hasido
de esta vileza el tercero,
es ofender su nobleza,
no siendo acreedor à ello,
que es discreto, es entendido,
es valeroso, y: : mi dueño,
que esto solo le bastaba

Ayuntamiento de Madrid

para sèr de honor espejo.
Si el Rey le dio libertad,
hizo como justo, y recto,
y hallaria que inocente
padecia, que es lo cierto.
Y pues de parte del Rey,
de mi, y de Alexandro he hecho
à vuestra Altera presente,
que es vano todo recelo, 23.ª dra.
y que son mentidas sombras
las que ocasionan los celos, 2.º dra.
à vuestras plantas rendida
suplico cese el desvelo,
que perturba vuestras dichas,
inquieta vuestros ~~alientos~~,
obscurece mi nobleza,
y fomenta mi desprecio.
Mas si nada de esto basta,
y proseguis en el ciego
engaño, que algun traidor,
a mi honestidad opuesto,
y a las glorias de Alexandro
os ha inducido, protexto.

Ayuntamiento de Madrid

y juro alas celestiales
esferas, que con despecho,
de mi honor estimulada,
pues en tu Alteza no puedo
satisfacer mis agravios,
por ser deidad que venero,
seré yo quien cause horror
alos siglos venideros,
quando lean que Rosaura,
a quien en Sicilia dieron
nombre de sol, le arrancó,
con varonil ardimiento,
el corazon, y dejó
a la fama un monumento.. Celamas Pura Lealtad
~~de honor, pureza,~~ lealtad,
valor, constancia, y aliento.

Reina. Esa altivez justifica
tu delito.

Rosª. Yo defiendo
mi estimacion, que sin causa
casi perdida la veo.

Reina. Mucho la estimais

Rosª. sin ella,
la vida, y alma desprecio

Ayuntamiento de Madrid

Reina Quitad la ocasion
Ros.a Yo nunca
la hè dado.
Reina Yo sè que es cierto.
Ros.a - Mintiò quien os ha informado
Reina ¿Loca, atrevida, què es esto?
Poned freno à la osadia,
porque de no, vive el cielo
que os ha de costar la vida.
Ros.a sin honrra vivir no quiero.
Reina. Ya basta.
Ros.a. Me haveis de oir.
Reina. callad.
S.r Octavio El Rey viene à veros
Reina. No entienda nuestro disgusto
Ros.a - Procurare obedeceros,
aunque no sè si podrè
disfrazàr mis sentimientos
S.r Rey señora, quien ha movido (ya comp.to
en el mismo cielo guerra,
porque el semblante me dice
la saña de las estrellas?
¿que es esto? vos con Rosaura

Ayuntamiento de Madrid

asolas mostrais tristeza,
siendo el norte del Ymperio
que todo mi ser govierna?
¿Quién es causa de este daño?
Reina ¿Quién ha de ser? V. A.
No puedo mas: vierta toda
la ponzoña que se encierra
en mi corazon: vos sois
causa de que yo padezca.
Rey - ¿Yo, señora?
Reina Si, pues dais
oidos a quien desea
ocasionar libertades;
a traidores, que con necia
autoridad, son el iris
que entretiene la belleza.
Rey - No os entiendo.
Reina. Claro está,
que mis palabras no reinan,
señor, en vuestra memoria
para que saqueis por ellas
la verdad de mi razon;
otras palabras mas tiernas

Ayuntamiento de Madrid

hallareis vos en Palacio,
que os agraden, y entretengan.

Ros.ª - Perdida Està; muerta soy; - Cap.te
denme los cielos paciencia.
En Palacio las palabras,
para alivio de Su Alteza,
en vos asisten no màs;
que son de amor, y son vuestras,
las demàs, solo el respeto
aspiràn, miràn, y llegan.

Rey - celos de la Reina son — Cap.te
que condicion tan entera.
Siendo el honor de Rosaura
el mismo sol en pureza!
Los traidores que decis
de quien yo tengo experiencia,
sabre castigar con que:-

Reina. con la libertad sobervia
que yà gosa; bien haceis,
no podeis pasar sin ella.
Mejor fuera, con valor
dividirle la cabeza
de los hombros, y premiar

Ayuntamiento de Madrid

señor, vuestra sangre mesma. 5.º Dra.
Mas no se puede olbidar
la buena correspondencia;
porque leyes amorosas,
mui tarde, ò nunca se quiebran
Rey – esas leyes por vos guardo,
y asi el alma las venera
con el decoro real
que conviene à su grandeza.
Reina ¿Hablais conmigo, señor?
Rey – Pues con quien?
Reina esas materias,
como son hijas de amor,
las và entrañando la idea
Rosª – Cielos, acabad mi vida.
Dios guarde à vuestras Altezas. Vᵉ
Rey – ¿Porquè Rosaura se fuè?
Reina Parece, señor, que os pesa:
octavio; decid à Rosaura::
Rey. deteneos.
Reina No quisiera
daros disgusto
Rey Advertid:–

Ayuntamiento de Madrid

Reina — Voime con vuestra licencia,
que quiero seguir al sol
por pareceros Estrella;
mas puede sèr que mis rayos
desagan su competencia — Vᵉ

Rey — Notable rigòr!

Octavº. Notable!

Rey — Este lance diò mas penas
àla que traigo. En mi vida
vì condicion mas severa,
sin duda que algun traidor
informa màl à la Reina;
porque en mi vida à Rosaura
mire con acción tan fea,
y vive Dios, que es el sol,
parda nube, obscura niebla
para el honor que la asiste.
Declararse en mi presencia
de esta manera, es agravio,
que obscurece su grandeza,
que aniquila su valor,
y su discrecion afèa.
Mas vamos àlo que importa.

Ayuntamiento de Madrid

v.e Julio Que entre tantos como entran
con el Rey, no vea à mi amo!
Quedose en la fortaleza,
à donde dicen que estaba:
sin duda que es nueba incierta
lo que han dicho; pero es mia;
esto bastaba, no es buena
Rey – ¿Quien es?
Julio – ¿Quien anda buscando,
como buen perro de muestra,
por el olor, à su amo,
que dicen que V. A.
le trae consigo, y no hallo
la dicha como la cuentan
Rey – Traedme aqui à Federico – (v.e Octavio
Buen criado.
Julio Quando cena.
Rey – De què servis à Alexandro?
Jul.o Servirle, señor, quisiera,
porque desde que falto
de la corte; hasta las medias
he vendido, juro à Dios
Rey. Es pobre Alexandro?
Jul.o Fuera

Ayuntamiento de Madrid

mui rico, sino gastára,
señor, con tanta largueza,
mas ha quedado de forma
su casa, que ayèr por viéja
se vino al suelo la parte
principàl: yo estaba en ella,
y sin sèr Sansòn, saqué
cosa de catorce puertas.

Rey - Tan pobre esta?

Tulº. Si señor;
es Adàn sin tenèr Eva,
que a tenerla, yo por èl
pidiera de puerta en puerta.

Rey - de que le servis?

Tulº. de nada,
pues no manda cosa en ella.

Rey - ¿Pues en qué lo echais de ver?

Tulº En la racion, que no llega,
ni piénso que llegarà.

Rey - ¿Quiere bién?

Tulº - No tiene estrella,
sino en amor, mas es mala.

Rey - como?

Tulº. al momento le dejàn.

3º. y ~~[illegible]~~ dra:

Ayuntamiento de Madrid

Sy. Rey - pues porquè?
Tulº. Porque no dá,
que no puede.
Rey. Galantea
en Palacio?
Tulº - No lo sé.
Rey — Miradlo bien.
Tulº — Otra es esta.
Rey. decidme verdad.
Tulº. señor,
(yo he dado con otra Reina)
à Rosaura quiere bien.
Rey — Bien està; salios à fuera.
Tulº. Harelo de buena gana,
De Flandes à Inglaterra
no hay tan gran preguntador
él es amigo de las dueñas. Vᵉ

Sale Federico, y octavio.

Fedº. Que manda tu Magestad?
Rey — conozco vuestra nobleza,
y estimo vuestra verdad.
Fedº - Sin duda en la fortaleza Capᵗᵉ
no encontró con Alexandro;

Ayuntamiento de Madrid

porque si esto assi no fuera,
el viniera con el Rey.

Rey - Anduve toda la fortaleza,
y como en ella no estaba,
Alexandro, di por cierta
vuestra verdad, y por falsa
la que me dieron en ella

Fed°. echareis de ver, señor,
quien es Federico.

Rey - Yerra
quien da credito a traidores,

Fed°. Alexandro fue a Florencia,
y desde alli pasara a España

Rey - Mas como sin mi licencia?

Fed°. Eso, gran señor, no se.

Rey. Tuvisteis alguna nueba
delos Reinos que decis?

Fed°. un correo dio las señas
bastantes, que en Barcelona
le vio, y esta es cosa cierta.

Rey. No dexara de venir
muy presto a Sicilia.

Fed° En ella.

Ayuntamiento de Madrid

le verà tu Magestad,

Rey: ¡Notable traidor! Quisiera
sabèr, si Arnesto mi primo,
que tardà de Ynglaterra,
hà llegado

Fedº - No señor:
No llegarà, que desèa (Capte
mi ambicion cobrár la parte
mayor que rige el planeta.

Rey - Ha escrito?

Fedº - Que està de espacio
dijo en la carta postrera;
porque al negocio à que fuè
es largo, que la materia
de estado se hà de tomár
con cordura, y con prudencia,

Rey - Bièn està; mui bièn decis:
¿El General de la guerra
murió?

Fedº. Si señor; yo digo,
que pusiese V. A.
a Tiberio en su lugar.

Rey - A Tiberio? Bien quisiera
honrrarle; pero esta viejo.

Ayuntamiento de Madrid

(no combiene) el cargo tenga
el hermano de Alexandro
Ludovico: la experiencia
que tiene en cosas de Marte,
dicen, que estará bien echa
esta merced.

Zb.ª dra

G.n dra.

Fed.º Mal salio - - - - - - - - - Cap.te
mi deseo; no pudiera
tenerle mayor contrario.

Rey - ¿Pusose guarda en la fuerza
de Lilo?

Fed.º Me ha parecido,
que esté en esa fortaleza
Roberto.

Rey. Quien gasta, galas,
mui mal las armas le asientan;
para galan de la Corte
es Roberto; no lo tenga
sino el primo de Alexandro,
que es fabricio hombre de prendas.

Fed.º Y capitan de tu guardia?

Rey - Es octavio: yà está hecha
esta merced.

Fed.º - ¿Qué es aquesto?

Ayuntamiento de Madrid

Enpleole V. A.
en el sujeto mejor.

Rey. De Sicilia las fronteras
es menester gobernàr;
tropas han faltado enellas.
à diferentes oficios
vayan los que estàn enellas,
à diferentes oficios
vayan los que estan enellas
que es razon darles mayores
cargos delos que gobiernan,
otros entren à gozàr
lo que ellos, con razon, dejan.

Fedo. No conviene, que se quiten
los que tienen experiencia
de tantos años, que puede:—

Rey - Bien està, yo tengo hechas
estas mercedes a otros,
y han partido a poseherlas.

S.e Octavio Alexandro, gran señor,
aora à Palacio llega,
y dice que quiere hablarte.

Fedo. Cielos, que enigmas son estas! Capte

Rey. Sin duda alguna llegó,

Tiga. D.a 2.a y acompto de hombres y mugeres

13

Ayuntamiento de Madrid

federico, de florencia,
decidle que entre

S.e Alex.o Atus pies
està quien servir desea
con la vida à la corona

Fed.o el es, vive Dios; si llega Capte
la duda à bolberme loco,
serà dicha dela idea

Rey - ¿de donde venis?

Alex.o señor.
yo vengo de Inglaterra,
y esta carta es de tu primo
Arnesto, que la obediencia
fue lei en mi; por la posta
me mando que la tragera,
porque deve de importar
à tu consejo de guerra

Rey - Bien està; pues federico
es el principal en ella,
leala, porque sepamos
lo que Inglaterra intenta

Fed.o Gran señor. —

Rey - de que os turbais?
Tomad la carta, leedla.

Ayuntamiento de Madrid

que a vos solamente os toca
Fed.º Vuestra Magestad àbierta —

{Sale la Reina, Roraura, y todos}

Reina /// A felicitaros vengo,
gran señor, la complacencia
de haver visto à vuestro amigo
Rey — con cartas de Inglaterra
vino, y de Ernesto mi primo.
Reina Què dezìs? Que enigma es esta?
¿De Inglaterra Alexandro?
Ror.ª Ahora la muerte venga, — (Capte
pues no esperè mayor bien
que gozar de su presencià.
Alex.º ¿cómo en Roraura se advierte (Capte
el regocijo!
Fed.º — Què pena
habrà que à la mia iguale!
Rey — Leed la carta, que espera
la Reina, y yo, saber quanto
nos prebiene Inglaterra.
lee Fed.º „ La sangre del inocente
„ hasta el mismo cielo llega,
„ y asì, como clama à Dios,

Ayuntamiento de Madrid

" pide venganza en la tierra,
" Federico me dio muerte
" en su misma fortaleza,
" antes que saliese à dàr
" la Embajada à Inglaterra.
Señor!-
Rey - Proseguid
Fedº. La carta!-
Rey - Luego me hablareis, leedla.
lee Fedº " Èl, y Tiberio procuran
" derribàr tu silla regia.
" Los foragidos le aclaman
" Rey de Sicilia en tu tierra.
" Apuñaladas, señor,
" èl, y Tiberio me dejan
" pidiendo al cielo justicia.
" La purpura de mis venas
" son los renglones que escrivo,
" apesàr de su violencia,
" testigo fué de mi muerte
" Alexandro, que yà espera,
" por impulso de otra mano
" la libertad que desea

Ayuntamiento de Madrid

,, Guardate, Rey, de la ira
,, de un traidor, que tarde llega
,, un desengaño piadoso
,, a quien descuidado reina. (caesele la carta

Paso á la Yz.ª

Reina ¿Què carta es esta, señor?

Fab.ni ~~[illegible]~~ Yq.ª

Rey — Quedòse estatua de piedra
Federico; su traicion
puso grillos a la lengua,
Alzad del suelo la carta,
no desprecieis esas letras,
que son à vuestros delitos
justa, y devida sentencia.

Fed.º Señor, Alexandro, Arnesto —

Rey — Llebadle a la fortaleza
adonde estubo Alexandro.

Fed.º — Digo, señor, que por prueba; —

Rey. No digais nada, ~~que yo~~ Ver
conozco vuestra soberbia,
venid, señora. Llebadle
donde cometiò la ofensa,
para que salga de alli
à dar exemplo à la tierra,
à dar al cielo venganza,
a mis vasallos enmienda,

Ayuntamiento de Madrid

aplausos à la justicia,
y aun verdugo la cabeza. (Vse, y le llevan

Reina confusa voi, sin saber
si lo dude, o si lo crèa — (Vanse

Alexº Hermosissima Rosaura,
sol brillante, a quien venera
mi rendido corazon,
yà se acabaron las penas.

Rosª. A gran costa, dueño mio;
porque tan penosa ausencia
sin saber de tu destino,
es la muerte mas sangrienta,
¿como vienes?

Alexº ¿Eso dudas?
como quien viene à la esfera,
y centro de las delicias,
que disfruto en tu presencia.

Rosª. Quantos pesares, congojas,
afliciones, y tristezas
hè padecido por ti!
Pero yà nada ay que tema

Alexº Bien haya, amen, mi prision,
pues me dà! —

Senado — /// El Rey os espera

Ayuntamiento de Madrid

Alexandro; en su despacho (V.e

Alex.o Yrè à servir a su Alteza,
oh què breves son las dichas!
A Dios, Rosaura.

Rosaura- Muy ciega
es tu obediencia, Alexandro

Alex.o ¿Porque?

Ros.a Porque la presteza
conque te vàs no combiene:-

Alex.o Mi bien, no prosigas, cesa,
que aunque la voz se despide,
el corazon en ti queda.

Ros.a Permite que dude..

Alex.o No:
no con la duda me ofendas
pues te idolatro constante

Ros.a con el alma?

Alex.o Y aun si huviera
en mi mas que dedicarte,
desde este instante lo hiciera

Ros.a Ya vèo que mas me estimas,
que yo à ti

Alex.o Deten la lengua.
¿pues còmo? valgame el cielo!

Ayuntamiento de Madrid

Ros.ª Es clara la consequencia,
Dices que me entregarias
quanto en tu arbitrio estubiera
desde oi, y de no tener
que darte estoy satisfecha,
mira pues la grandistancia,
que ay de una à la otra fineza.
Alex.º Tenque fundas ese agravio
para matarme? di, fiera?
Ros.ª En que me fuera sensible,
que hasta oy la naturaleza
me huviera tiranizado
a la ja alguna, que fuera
digna de tu estimacion;
porque mi afecto quisiera
haverte dado con todas,
aquella usurpada prenda;
y pues ya estas satisfecho,
à Dios, Alexandro
Alex.º Buelva
a vivir mi corazon:
que eres mia?
Ros.ª Tan de veras,
que olbidandome de mi

Ayuntamiento de Madrid

solo en ti vivo.

Alex.º Quisiera:-

Ros.ª ¿Qué quisieras, dueño mio?

Alex.º Poderte dar una prueba
delo que te amo.

Ros.ª Yo sé
que me corresponde atenta
tu feé.

Alex.º Mayor hermosura
puede dibujar la idea?

Ros.ª Alexandro, el Rey aguarda.

Alex.º A Dios mi bien.

Ros.ª el te buelba
tan brebe como deseo.

Alex.º Para abrasarme en tu esfera

Ros.ª Que felicidad!

Alex.º Què dicha!

Ros.ª Que iguale:-

Alex.º Que excedèr pueda:-

Ros.ª Al gusto:-

Alex.º Al placèr:

Ros.ª De amarte.

Alex.º Deidolatrar tu belleza.

Los 2 Amor quiera que se logre

Ayuntamiento de Madrid

nuestra dulce union estrecha

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200005913

Ayuntamiento de Madrid

L. 36. — t — Nº 5.

Tea 1-70-2, B

Zelos no ofenden al sol.

Jornada 2ª.

Apto 2º

G.n y 3.o
Izq.a

Ayuntamiento de Madrid

Carcel: salen Alex.º y Fed.º en la prision

Alex.º Yo debo servir al Rey.
Fed.º Bien decis: id adelante,
que yo tambien le he servido
Alex.º Criolo de vuestra sangre,
pues siendo tan noble, puede
con razon acreditarse.
Yo vengo solo a serviros.
Fed.º Estimo vuestras verdades,
y vuestra nobleza estimo.
Alex.º El Rey, Federico, sabe,
que estais casado en Polonia,
con la hija de Florante,
enemigo suio, y quiere
saber, porque sin dar parte
a su corona, os haveis,
en oprovio de su sangre,
casado de aquesta suerte,
A esto vengo; despachadme,
y creed, que en vuestro pleito
soi vuestro amigo; esto baste,
Fed.º ¿A eso venis solamente?
Alex.º Si, que la embajada es facil,
Fed.º Pues bien os podeis bolver;
y decidle de mi parte

Ayuntamiento de Madrid

G.n y 3.o
Izq.a

Ayuntamiento de Madrid

Carcel: salen Alex.º y Fed.º en la prision

Alex.º Yo devo servir al Rey.
Fed.º — Bien decis: id adelante,
que yo tambien le he servido
Alex.º Creolo de vuestra sangre,
pues siendo tan noble, puede
con razon acreditarse.
Yo vengo solo à serviros.
Fed.º — Estimo vuestras verdades,
y vuestra nobleza estimo.
Alex.º El Rey, Federico, sabe,
que estais casado en Polonia,
con la hija de Florante,
enemigo suio, y quiere
saber, porque sin dàr parte
à su corona, os haveis,
en oprovio de su sangre,
casado de aquesta suerte,
A esto vengo; despachadme,
y creed, que en vuestro pleito
soi vuestro amigo; esto baste,
Fed.º — ¿A eso venis solamente?
Alex.º Si, que la embajada es facil,
Fed.º — Pues bien os podeis bolbèr;
y decidle de mi parte

Ayuntamiento de Madrid

al Rey, que ese casamiento
no le ha tratado Florante,
ni yo, ni el Rey de Polonia.
Alex° Hay informacion bastante
de lo contrario.
Fed° — Será
por lo escrito condenarme,
mas no por lo que yo digo.
Alex° Mirad que el Rey (que Dios guarde)
tiene guerras en Polonia,
y es cosa mui importante
saber, si este casamiento ...
Fed° — Tremolad los estandartes
vos, como privanza suia,
que yo no intente casarme
en Polonia
Alex° Mirad bien,
que es locura, y es desaire
hir añadiendo delitos
al proceso.
Fed° Bien; dejadme
con el delito, que yo
no pido consejo añadié.
Alex° El Rey es piadoso y puede!>
Fed° Qué ha de poder? perdonarme?

Ayuntamiento de Madrid

Alex° Si, si le tratais verdad.
Fed°— Pues no conozco à Florante
ni sé lo que me decis.
Alex° Pesame, que atrocidades
executeis, apesar
dela razon. Escuchadme.
Y conocer que os estimo.
Y pues que sois dela sangre
del Rey un retrato vivo.
Federico, amigo, amadle,
mirad que el cielo conoce
los corazones errantes;
no os feis en las ideas
soberbias, que los leales
solo admiten de su Rey
gustos que coronan paces.
Dejad el laurel, que ciña
la hermosa pompa delaire,
no corteis sus ojas, no,
que arrancadas dela parte,
que les dio naturaleza,
perdieron el lustre grave.
Dejad laambicion soberbia,
Federico, no os engañen
traidores, mirad por vos,

Ayuntamiento de Madrid

Y preparad, que en los sauces,
y en las flores hay oído,
que descubren falsedades;
que para falsos intentos,
hay en los montes leales,
hay en las sierras testigos,
y nuebo impulso en los valles.
No os fiés en las prisiones,
que en las mas secretas partes
hay ventanas, que reciben
humor de inocentes sangres.
Averiguado el estado,
El Rey Justiciero, y grave,
ha querido muchas veces
à tantas atrocidades
hechar el fallo; por mi
teneis vida, no os engañen
los rayos de la corona,
que al paso que son suaves
para su dueño, penetran
agenas properidades.
Esto os digo como amigo,
Fedº. Vuestro consejo es la parte
mas principal de mi vida;
bien sé lo que os debo, y vale

conservarlo de esta suerte.
Gozad las prosperidades,
en tanto que yo padezco
desvalimiento tan grande,
que si un Rey me tiene preso,
otro Rey sabrá librarme.

Alex° Que decis?

Fed° Que al Rey digais
que no conozco a Florante.

Alex° No conoceis la fortuna,
la soberbia, si.

Fed° Mi sangre
quiere el Rey, con lei injusta,
en un cadalso infame
verter?

Alex° Si, que vos lo hicisteis
en aquesta propia parte,
con que bien pudo!!

Fed° Tened,
y preparad, que la carcel
es oy grillos de mi honor (al bastidor del Rey

Se Rey oculto desde esta parte
quiero oir quanto responda,

Alex° Mui bien está; Dios os guarde,
pesame de vuestro intento.

Ayuntamiento de Madrid

Fed.º La Reina cita de mi parte,
y conoce mi lealtad?
Alex.º Son los delitos mui grabes.
Fed.º Es mas de que os puse preso,
y que en esta propia parte
di muerte á Ernesto? pues yo
tube ocasiones bastantes
para hacerlo, y el Rey debe
(por lo que le importa) ampararme,
que soi sucesor del reino, Curro Dra.
y tengo su propia sangre,
y sabré!-
El Rey ¿Qué haveis de hacer?
Fed.º Valgame el cielo!
Rey - No en valde
vuestros delitos publican
la sobervia, que os reparte
la falsa naturaleza,
con que siempre alimentasteis
una ambicion mal nacida
entre un deseo cobarde,
¿Sabeis que Eduardo soy?
y que aunque teneis mi sangre, ...
en rigor no la teneis?
Fed.º Señor!-

Ayuntamiento de Madrid

Rey - Bien está; Roxante
no trató jamás con vos
este casamiento? Basten,
Federico, los delitos
tan pesados, como graves.
esto pretendo saber,
para efectuar las paces,
como combiene a mi reino.

Fed°. Señor nunca he dado parte
a Polonia, ni pudiera,
gran señor, efectuarse
sin vuestro gusto

Rey - No mas;
Informaciones errantes
son las vuestras; mi justicia
será el remedio mas grave
a tantas traças aleves.
Haced luego, que el Alcaide
del fuerte, le ponga adonde,
ni aun los guardas no le hablen,
confírmese este decreto,
no haya cosa favorable
sois ~~para~~ un traidor.

Alex° Federico
no ha de querer disgustarte,

Ayuntamiento de Madrid

que si otorgo sin tu gusto
este casamiento!-

Rey - En balde
te cansas; yo soi quien soi.

Fedº - Seguras son mis verdades,
y entre ellas he de morir.

Sᵉ Tiberio - Desconociome el Alcaide. (disfrazado
Buen animo, valor mio,
que de vos puedo fiarme
para mayores empresas.
¿si podré este aviso darle
à Federico?

Fedº - Quien es?

Tibº - Valgame Dios!

Rey - A esta parte
se de aviso, que no entre
persona ninguna a hablarle,

Tibº - El Rey es, valgame el cielo!

Rey - Quien sois?

Fedº - desdichado lance!

Alexº - Tiberio es este, señor,

Rey - Tiberio aqui?

Tibº - Si, que sabe
poner à riesgo:-

Fedº - Ah fortuna!

Ayuntamiento de Madrid

Tib° Lauda que quiso!-
Rey - Baste:
¿Tiberio, vos en Sicilia?
¿Vos en tan oculto trage?
¿Vos en esta fortaleza?
¿De donde venis?
Tib° - de flandes,
a solo pagar delitos,
solo vengo á presentarme
por preso en vuestra corona
Rey - Vos venis á buena parte,
¿Apresentaros venis?
Tib° - Si señor, que ya se sabe
en Sicilia que yo herido:-
Rey - un exemplo de lealtades,
Tib° - Si, gran señor.
Rey - Bien está,
bien conozco esas verdades,
¿mas como venis, Tiberio
en tan disfrazado trage?
Tib° - Quise hablar á Federico
primero, y como se trae
obra en esta fortaleza,
de un peon pude tomarle,
para lograr mi intencion.

Ayuntamiento de Madrid

Rey. ¿Habeis hecho buen viàje?
Tib°. Si señor.
Rey — Pues yo prètendo
sabèr las nuebas de flandes,
cartas habreis detraer
à Federico, mostradme
de quièn, y lo que contienen
Fed°. Mi nome escrive nadie,
Rey — Yo os pregunto nada à vos:
Tiberio sabrà informarme
deaquello quele pregunto,
Tib°. ¡Notable desdicha! Lance
riguroso! siendo yo
correo tan importante,
yo mismo la carta soi.
Rey — Siempre es la memoria fragil,
y esto no permite duda,
estubisteis con Florante?
Tib°. Si señor.
Fed°. Perdido soi!
Rey — Que dice?
Tib°. No he de negarte
la verdad; sea esta carta
quien te informe; pero antes,
rendido à tus plantas pido
me perdones.

Archivo Histórico de Madrid

27. Alexº De Florante
es està, ya Federico
trae el sobreescrito.

Rey – Dadle
la carta à su dueño mismo,
para que nos desengañe.
Leedla, que asi combiene.

lee Fedº – " Dice asi, si el Rey gustàre
" de darte muerte, el de Francia
" tu primo podrà librarte,
" y una vez rota la guerra,
" yo mismo hè de coronarte
" por Rey de toda Sicilia;
" y tu esposa, que Dios guarde,
" dice lo mismo. Rogerio,
" y Tiberio podràn darte
" la traza mas combeniente,
" para que puedas librarte

Rey – Y podràn mui facilmente (quitale la carta
ola, decid al Alcaide,
que ponga preso à Tiberio
en la mas secreta parte
de esta fortaleza, luego,
que pues ha de coronarse
Federico, serà bien.

Ayuntamiento de Madrid

que salga con el delante,
sino de Guarda, de escolta,
y llevasele a Florante
este laurel, pero sea
bañado en su propia sangre. (ve

Alexº Federico, a esta se expone
el intrepido arrogante;
mas creed que en mi teneis
un amigo. Dios os guarde - (ve

Fedº - ¿Que dices de este suceso
Tiberio?

Tibº - Fuerza es que estrañe,
señor, tanta nobedad.
¿Tu presa?

Fedº - ¿Si, no lo estrañes,
pues tubo Eduardo noticia
de los secretos mas graves.

Tibº - ¿Por quien?

Fedº - ¿Por quien me preguntas?
Por ese alebe cobarde
de Alexandro, vive el Cielo
que si de esta estrecha carcel
libre me veo, he de dar
el exemplo mas notable

(2ª y 3ª vigª)

5.so dra.

Ayuntamiento de Madrid

devenganza quese ha visto
Tib.º – ¿Y como has de libertarte?
Sed.º La Reina es mi protectora,
y libre yo, no es dudable
que obtendrás igual indulto,
pero Tiberio, has de darme
la palabra de seguirme
en todo quanto intentare.
Tib.º ¿Pues eso dudas de mi?
Hasta derramar mi sangre
te he de ayudar.
Sed.º con el alma
ofrezco, amigo, premiarte;
Tib.º – Te has de ceñir el laurel
Sed.º Tuya ha de ser una parte
Tib.º – Asi lo espero,
Sed.º – Tiberio,
valor.
Tib.º – En mi es inmutable
Sed.º – Siga nuestro intento
Tib.º Siga,
acosta de atrocidades. (vase los 2
Los 2 – Que los valerosos pechos
nunca llegan a postrarse,

Ayuntamiento de Madrid

aunque à sus robustos cuellos
el cruel cuchillo amenace. (vanse ⊕

{ salen: Reina, y Octavio }

Reina /// No tiene la culpa, Octavio,
Alexandro, otra la tiene,
yo sè lo que me combiene,
para deshacer mi agravio.

Octavº Yo sè que Alexandro adora
à Rosaura.

Reina. Os engañais,
si ese amor me asegurais,

Octavº. Alexandro no lo ignora.

Reina. Nadie me trató verdad,
sino Federico.

Octav. Amor
no disimula el fabor,
crea vuestra Magestad,
que Rosaura:-

Reina Bien està
dejemos estos recelos;
muera à manos de mis celos
mi verdad - - - - - (Oc. Octavio

Sᵉ Julio /// Muy bueno và.

el mandàr, y obedecer;
pero con la Reina he dado.
Reina. Julio?
Julº. Señora?
Reina. El cuidado:-
Julio- Lo que temo a esta muger! Capte.
Reina- Devo agradecerte. Di,
que hay de nuebo en mi pasion?
Julº- Señora, que con razon
puede quejarse de mi:
ya yo tengo averiguado,
que me engaño en quanto vèo:
algo de tus dudas créo,
mas no es cosa de cuidado.
Reina. No te entiendo.
Julº. Vive Dios. - - - - Capte
que no sè còmo cumplir
con todos; què he de decir?
Reina. Solos estamos los dos,
bien te puedes declaràr:
que has visto? Què has descubierto?
Julº. No he visto hasta aora el puerto;
paso tormenta en el mar,
solo vi:-
Reina- Què, Julio, di?

Ayuntamiento de Madrid

Tul.º — Y esto, con tanto secreto.
Reina. Desde luego lo prometo
Tul.º — Digolo, porque de ti
la vida, y honor confio.
Reina. Bien te puedes declarar
Tul.º — Pues quiero te asegurar,
aunque de mí desconfio,
una verdad.
Reina Mui bien puedes.
Tul.º — Mas, señora, juro á Dios.
que si sale de los dos
este secreto, que excedes
del limite.
Reina No prosigas,
sino pues solo estamos,
al secreto solo vamos..
Tul.º. Tu tienes dos enemigas
Reina Quien son?
Tul.º Roraura, señora,
es la principal.
Reina Roraura?
y la conozco por tal:
y la otra?
Tul.º.. La criada
camila, que es la mayor.

Ayuntamiento de Madrid

Reina. Mui bien ¿es la secretaria?
Tulio. Si señora
Reina Què me dices?
Tulº Es grandisima bellaca,
està lleba los papeles.
Reina. Al Rey?
Tulº. De eso no sè nada,
solo sè, que papeléa
Reina Si, pero el secreto:-
Tulº. Aguarda!
Anoche:-
Reina. Bien! di adelante.
Tulº. Iba al quarto de Rosaura,
y en el camino encontrè
un bulto, tercio la capa,
y digo: quièn va? Quièn es?
No me respondio palabra
el tal bulto, antes cortès,
hecha una mui larga estatua,
se arrimo al lado derecho,
y prosiguio su jornada.
Retiro pasos atràs,
saco sin ruido la espada,
y como soy de tus celos
una espia extraordinaria,

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

buelbo, y digo, ¿no responde?
¿Quién es, que calla, y no habla?
Hablo entonces.
Reyna ¿Y hera el Rey?
Jul°. No señora, hera Tebandra,
dueña eterna de Palacio,
que estaba entonces de guardia
Reyn. ¿Y ese hera todo el secreto?
Julio. Y demui grande importancia,
pues supe de la tal dueña
como quedaba Roraura
con Alexandro, y el Rey.
Reyn. ¿con el Rey?
Jul°. Aquesta pasa.
Reina. De cuidado agradezco,
y este diamante no es paga
para la que darte espero
Jul°. Señora, el secreto:-
Reina. Calla,
y prosigue con tu empresa (Vase
Jul°. Pues tu veras lo que pasa.
Camila ¿Julio?
Jul° Camila.
Cam[a] No se

Ayuntamiento de Madrid

estos dias donde andas.

Jul.º - En los pies.

cam.ª - Desde que tiene
Alexandro la pribanza,
heres la privanza tu.
y yo vengo à sér:—

(2.º y D.ª ing.ª)

Jul.º - Privada,
claro està.

cam.ª - No sino bolsa
de tu poder: ¿que tratabas
con la Reina?

Jul.º - Grandes cosas.
notablemente te ama.

cam.ª - de veras?

Jul.º - Si, juro à Dios

cam.ª - ¿Aborreciendo à mi ama?

Jul.º - ¿Asi.

cam.ª - Que dices?

Jul.º - Me dijo,
que si Alexandro casaba
con Rosaura, yo contigo.

cam.ª - Julio, Julio, tu me engañas?

Jul.º - como engañarte? La Reyna,
camila, es muger gallarda,
Diez mil ducados de dote

Ayuntamiento de Madrid

te ha de dar; En las espaldas (Cap.te

cam.a ¿de veras?

Jul.o - Si, vive Dios,

cam.a Esta es mi mano, y el alma.

Jul.o - Dejalo aora, Camila,
hasta casarse Rosaura.

cam.a - ¿Que importa, Julio? ¿Tu sabes
las cosas que hasta mañana
puede el tiempo disponer?

Jul.o Que, por eso?

cam.a Pues la plata,
y el oro de los diez mil,
no es mejor cobrarlo?

Jul.o - Calla,
que la mano te daré
enteniendo la libranza

cam.a Que, aqui libranza hà de haver?

Jul.o - Si, y aun despues de sacada
está peor que en la bolsa.

cam.a - Daré à la Reina las gracias.

Jul.o Si, camila, mui bien puedes
ir segura, y confiada.
dijela de ti mil bienes.

cam.a Yo lo creo.

Jul.o Ve avisada
de los diez mil.

Ayuntamiento de Madrid

cam.ª Loca voy
ah bien haya tu privanza.
Jul.º Saca, si puedes, Camila,
de camino la libranza (vanse
salen el Rey, y Roaura
Rey. Es justo vuestro pesár
Roa.ª una celosa pasion,
qualquiera noble opinion
padrá desacreditar
Rey – Yo sabré remedio dár,
Roaura, àtantos desvelos
Roa.ª señor, tan fuertes recelos
yà de lo justo han pasado,
yami, gran señor, me han dado
mucha noblesa los cielos.
Remediad luego, señor,
el daño, pues viene àser
contra mi todo el poder
dela Reina, yen rigor
aunque estan claros mi honor,
propia imagen del diamante,
si el vulgo lleva adelante
el agravio por su cuenta,
para deshacer mi afrenta

ningun remedio es bastante,

Ros.ª - Rosaura, Sicilia os llama
sol, por la mucha beldad,
que obstenta la autoridad
de vuestra nobleza, y fama.
si por discreta, y por dama,
del sol el nombre alcanzais,
porque la luz eclipsais
vos misma de vuestro ser?

Ros.ª Porque miro otro poder
mayor que el sol.

Rey. Os cansais.
Gozad el nombre, que yo
con la Reina quiero hablar,
por sosegar el pesar,
que a tanta luz se atrevio.
Algun traidor la informo.
y es tan grande el sentimiento
que tengo, que lo que siento
lo reservo al corazon.
para que entre la razon
a remediar mi tormento

Ros.ª. oyo he de perder la vida,
a manos de mi dolor,

G.º Dra

Ayuntamiento de Madrid

o ha de declarar mi honor
esta duda mal nacida:
pues quando el aliento pida
la vida que ha deseado,
saldrá al paso mi cuidado
para hacer mi honor mas fuerte,
que hace gala de la muerte
esta materia de estado.
Hablo con otro sujeto,
que la Reina mi señora,
que el alma que siempre adora,
tira a diferente objeto:
pues sois Principe perfecto,
revocad esta sentencia
oyendo su misma presencia,
informacion hay bastante,
porque si para adelante,
hare sagrado la ausencia.
Esto vengo á suplicar,
señor, a vuestro valor,
que peligro del honor
son malos de remediar.
Mi llanto podrá informar
la causa de mis enojos,
que amor, rico de despojos,

quiere con ellos vivir.
y asi procura lucir
à las luces delos ojos - (Vᵉ

Rey - Notablemente me aflige
esta celosa pasion (Sᵉ Julio
dela Reina; que à Rosaura,
como es de Sicilia sol,
qualquiera nube la ofende.
sin duda que algun traidor
habla à la Reina; pero he visto,
que este criado la hablo,
y me dà que sospechar.
Julio?

Julº. Quien llama? ¿señor?

Rey. Adonde queda Alexandro?

Julº. Aora ablando quedò
con la Reina mi señora.

Rey. Ya os he visto hablarla oy
en secreto y me parece:-

Julº. Mui malo es esto, por Dios (Capᵗᵉ

Rey - Que le vendeis las lisonjas
en daño de alguno.

Julº. Yo?

Rey. Si, porque si esto no fuera,
¿que negocios teneis vos,

Ayuntamiento de Madrid

ò què pretensiones vuestras
carecen de su fabor?

Tul°. Señor, yo sirvo en Palacio
de gracioso, ò de bufon,
que es nombre mas manual,
y como gasté el humor
para alimentar la risa,
la Reina me la compró.

Rey - ¿Qué, bufon sois en efecto?

Tul°. declarado no señor.
yo soy hombre entretenido,
soi culto en mi profesion, (Gr. y 2a. vig.a
y me và con el oficio
razonablemente; no
hay las ganancias antiguas,
que hasta la risa dan oy
todos de mui mala gana

Rey - No fuera mucho mejor
irme à servir à la guerra?

Tul°. Para todo ay tiempo: yo
soy en mi linaje solo;
pareciome (y con razon)
que solo hà de ir à la guerra
un linajudo infanzon,

Ayuntamiento de Madrid

por honrar à sus parientes,

Rey - La Reina no os preguntó
de Alexandro, y de Rosaura?

Tul°. de Rosaura, no señor.

Rey - Pues yo sé mui diferente

Tul°. Ella el secreto cantó - - (Ap^te
señor, de vos solamente:-
que digo? (perdido soi)
me dijo...

Rey - decid adelante.

Tul°. No sé que vana ilusion.

Rey - Yo sé lo que me decis.

Tul°. dijome supiese yo
la verdad, pues que Rosaura, (turbado
Alexandro!-mi señor!.
porque unos celos...

Rey - No mas,
bien decis, que sois bufon,
porque estas cosas se fian
de personas como vos.
si sè que andais enrecados
de la Reina, vive Dios
que os ha de costar la vida

Tul°. vuestro gusto quiero yo

Ayuntamiento de Madrid

Rey. De hombres como vos, jamás
el Palacio se libro {vanse

Sale Alex.º y la Reina

Reina ¡¡¡ Porquè hà de perder la vida
Federico en la prision,
pues de su misma razon
queda su culpa vencida?

Alex.º Señora, guardar la lei,
hecha por su magestad,
es propio de mi lealtad:
negò el casamiento al Rey,
y asi el pretende acabar
esta soberbia atrebida,
y quiere quitar la vida
à Tiberio en su lugar.

Reyn. Hacedme gusto (pues veo
el vuestro tan inclinado
a remediar mi cuidado,
que es efecto del deseo)
de alcanzar la libertad
de Federico.

Alex.º Señora,
si vos sois del sol la Aurora,

Ayuntamiento de Madrid

sus rayos mismos mandad.
¿Donde estais, señora, vos
que ha de valèr mi poder?
Reina del vuestro me he de valèr.
Alexº Pues hablemosle los dos.
De que Federico viva,
yo no lo pueda estorbar,
ni menos he de quitar
de que el Rey su muerte escriba.
De que hable por èl al Rey;
aunque no me lo mandara
vuestra Alteza, la intentara,
porque esta es devida lei
al noble, y no ha de faltar
en mi, por ser mi nobleza
mui propia de mi entereza.
Lo que no puedo alcanzar
con ella (pues no es razon
que pide la autoridad)
es, el que dè libertad
à Federico; pues son
las leyes del Rey señora,
inviolables siempre en mi,
y no he de perder aqui

Ayuntamiento de Madrid

rayos que son de su aurora.
Que Federico es leal,
por fuerza lo he de creer,
que yo no le he de ofender,
pues tiene sangre real.
y aunque por si no tubiera
la misma sangre que digo,
he de honrar à mi enemigo.
por mi libertad le diera:
mas parecerà rigor.
y necia curiosidad,
que por darle libertad
yo venga à ser el traidor
Reina Quando yo llego à pedir
lo mismo que me negais,
de la sobervia que usais
saco lo que he de decir.
Federico se disculpa
con ver que le abono yo,
demàs, que nunca se hallo
en tan noble sangre culpa.
Que Arnesto murio en su tierra
como lo dice la fama,
y solo traidor se llama

Ayuntamiento de Madrid

quien pretende darle guerra.
Este sois vos, que atrevido
os quisisteis colocar
hasta el supremo lugar,
que otro hubo merecido.
Mui bien se ha hechado de ver,
que llegasteis a gozar,
Alexandro, ese lugar
por favor de una muger,
en el se funda mejor
vuestra constante lealtad,
que se ignora la verdad,
donde reina tanto amor,
ciego el Rey, vos arrogante,
yo con razon, vos sin ella,
hacen mas fuerte mi Estrella,
hacen mas firme un amante.
Abrid los ojos, que amor
tal ver se canssa en un Rey,
y de una tercera ley
se informa bien un traidor
Si la causa es tan bella,
aplicadla para vos,
que os estara bien, por Dios

Da, a vng

Ayuntamiento de Madrid

ser de tanto cielo estrella.
Y pues a mi ser aplico
lo que puedo conseguir,
primero haveis de morir,
que peligre Federico. — Coe
Alex.º ¿Qué es lo que he escuchado cielos?
¿Qué el tosigo de una voz
penetre lo mas interno
pues abraza el corazon.
Y que sea tan cruel
que para mayor rigor
lentamente haga el estrago,
sin querer su sinrazon
de improviso dar la muerte
por aumentar el dolor!
Ah Honaura! quien creyera,
que tan indigno baldon
caber pudiera en tu sangre!
Pero miento, esclusion,
es fantastica quimera,
que mi juicio perturbó.
No puede ser, no es posible,
mi infiel oido mintió,

Ayuntamiento de Madrid

Rosaura es noble, es honesta,
virtuosa, en mi cifro
toda su felicidad,
su albedrio me entregò,
y vive en el Rey:: què es esto?
Ah! còmo dice la voz
lo que el corazon anuncia,
pues aunque es cierto que dio
indicios de idolatrarme,
mi ausencia la perturbo,
porque aunque noble, es muger.
No ay duda que se entregò
a la Magestad real
sin recato, y sin honor.
Porque, còmo era posible,
que la Reina sin razon
publicase libremente
con mi afrenta su traicion,
creyendo ser yo tercero
de tan ilicita union?
Ah aleve, infiel, homicida
de mi vida, y mi opinion!
ingrata, de tu delito
seà castigo el deshonor:

Ayuntamiento de Madrid

que yo por no baldonarte,
procuraré (que dolor!)
huir de tu infame vista,
adonde (oh ciega pasion!)
la pena (valedme cielos!)
y el desconsuelo de delito tan atroz,
sea el mas voraz incendio,
que abrase mi corazon... (hace q.e se ba

en S.- Ros.a - ~~camila~~. y ~~Julio~~

Ros.a ¿Alexandro, dueño mio,
donde vas?
Alex.o mortal estoi!
Ros.a - Que tristeza es la que advierto
en vuestro rostro, señor?
Alex.o ¿Cielo, como he de fingir (Cap.te
lo que siente el corazon?
¿como puede haver tristeza
en quien disfruta del sol
la soberana influencia?
Ros.a. No, mi bien, no, mi señor,
diferente está el semblante:
¿procede de nuestro amor?

Ayuntamiento de Madrid

Alex° Yo no puedo mas. Procede,
si, de un hirano rigor,
que ha executado el poder
en un ser, que el ser media
Ros^a. No os entiendo.
Alex° Pues oidme.
Rosaura, que el corazon
quiere exalar en palabras
el fuego, que congelo.
Corra el velo mi deseo
al templo de mi rigor,
que amor, armiño de la alma,
ninguna mancha admitio.
Yo te adore (que maldiga)
no te adore, que fue error,
que quien falso Dios adora.
trasposa la adoracion.
Si estimaste mis deseos
al principio, porque son
los principios de esta ciencia
finales ecos de amor.
No con secreto me escribiste
lisonjas, verdaderno,
libelo de la flaqueza

Ayuntamiento de Madrid

que naturaleza os dió.
Ofreciste mis cuidados,
admitiólos tu favor,
mas como estaban violentos,
presto el alma los desó
fuíome preso un tirano,
mas no fueron sino dos,
que si tú de ello gustaste,
tu fuiste el mayor traidor
en este tiempo (ay de mi!)
el Rey mi señor (ay Dios!)
se constituyo tu amante,
y aun tu dueño (que rigor!)
acabad cielos mi vida!
afligid el corazon,
para que anegado en pena
el aliento de la voz,
gane lo que le ha quitado
la parte del corazon.
Porque ha de vivir un triste
para ver lo que perdio,
con secreto, en otros brazos?
Ilusiones de imaginacion,

Ayuntamiento de Madrid

acero, que el alma ha hecho,
demas penetrante horror,
Digo en fin:-

Ro.ª- Detente, aguarda,
dueño ingrato de mi amor,
que no han de poder tus celos
manchar mi honesta opinion
desacredite mi incendio
tu mal fundado rigor,
y si exalaste desprecios,
desagalos mi razon.
corra la niebla atrevida
al templo debil ilusion
mi determinado afecto,
asmiño demas primor.
Yo te adore (que bien dije)
no digo ningun error,
que quien quiere sin embidia,
es gentil desu opinion.
saboreaste mis dichas;
si ay principio en el amor,
como no conozco el fin,
callo el argumento yo.
Escribiste mis verdades,

Ayuntamiento de Madrid

libelos infames no,
porque no rasgo mi idea
tan sacrilego renglon.
pusote preso la embidia,
y al gozar tu la prision,
paraba yo los tormentos,
que son muchos los de amor.
En este tiempo (ay de mi!
la Reina, no el Rey, señor,
compro los celos de valde,
al campio de mi opinion.
Desautorizo (que pena!)
mi ser, mi fee (que rigor!)
y publicando su riesgo
te dio a conocer (ay Dios!)
que el Rey:: que digo? que hablo?
Aqui de penas, honor,
cerrad el vital aliento,
y apresurando el relox
de la vida (que desprecio!)
desenlacen oy su union.
para que la rueda alada,

Ayuntamiento de Madrid

propia imitación del Sol,
quebre la cuerda tejida
de la purpura Veloz
porque ha de vivir quien tiene
amante, que se creyó
de una vanidad celosa?
Muera a manos de mi honor.
o mateme la memoria
del entendimiento, harpon,
puñal, que amagó la ira
del más sangriento valor)

Alex° La Reina no se quejara,
sino hubiera razon.

Roª Muger con poder, y celos,
quando de ella se valió?

Alex° Yo he conocido mi engaño

Roª Y mi desengaño yo.

Alex° De que sirvió mi privanza?

Roª De asegurarte mi honor.

Alex° Porque si el Rey te quisiera!

Roª. De sarte en la prision

Alex°. Como tu dices!

Roª No mas!

Ayuntamiento de Madrid

que no lo sufre mi honor,
que sobra ya para celos,
y son necios para amor
Alex.º como sientes mis verdades!
Ros.ª como ignoras mi valor!
Alex.º Yo te perdi para siempre
Ros.ª Qué dices?
Alex.º Que te perdió
la vida que despreciaste
Ros.ª Sabre quitarmela yo.
Alex.º Teladará el Rey, tirana.
Ros.ª Cese, Alexandro, tu voz,
que vive Dios:!-
Alex.º Ese aliento
es propio de tal fabor.
Mucho puede un Rey, Rosaura.
Ros.ª Alexandro, si mi amor:-
Alex.º fuera noble, no admitiera
la soberana impresion
del regio caracter
Ros.ª Ultra:-
Alex.º No he de escuchar de tu voz
mas falsedades, ingrata.

2.º y 2.ª vez

Ayuntamiento de Madrid

Ros.ª — Ni yo he de darte ocasion
con mi terneza, à que quieras
infamarme con valdon.
Alex.º A Dios para siempre, injusta
Ros.ª — fiero homicida, traidor,
apartate de mi vista.
Alex.º Si haré à pesar del dolor
Ros.ª Nunca te bieran mis ojos
Alex.º Ni te oyera mi pasion
Ros.ª Aleve, mal caballero —
Alex.º Tu eres la aleve, yo no
Ros.ª Y ruego al cielo benigno....
Alex.º Y plegue al vendado Dios...
Ros.ª — Pruebes la cruel violencia,
Alex.º Pruebes el cruel dolor.
Los 2 — De un trato doble, e injusto
[produce en el corazon,
[de un amante tan constante
venganza venganza amor.

{ S.en Rey. Reina, y Octavio }

Reina /// Esto conviene a mi estado.
Rey * oy hà de sèr su muger
Reina * conviene a vuestro poder,

Ayuntamiento de Madrid

que este Alexandro casado
con Roaura.
Rey - Bien está,
Alexandro?
Alexº Gran señor?
Rey - Yo conoceréis mi amor,
que siempre mirando va
vuestro bien: gran senador
de Sicilia, y chanciller
oy os hace mi poder
Alexº Príncipe excelso, señor,
para tan grandes mercedes,
qué galardon es mi vida? (de rodillas
Rey - Alzad, el mariscal.
Alexº No pida
el laurel (pues que le excede)
Alexandro, que hi solo
por justas, y suaves leyes,
seré Rey entre los Reyes,
desde el uno al otro Polo.
Rey - Diseronme, (y la color
asegura esta verdad)
que de cierta enfermedad
de melancolico humor,

Ayuntamiento de Madrid

estabais con poco gusto;
y como yo no le tengo
sin vos, à saberlo vengo,
que siento vuestro disgusto

Alexº Aunque mi vida estubiera
en el extremo mayor,
con vuestra vista, señor,
aliento, y vida tubiera.

Rey — ¿Como os sentis Mariscal?
¿Pide acaso el acidente
el remedio combeniente?

Alexº Señor, no hà sido mi mal
cosa de tanto cuidado.

Rey — Eso pretendo saber,
y siendo asi, mi poder
oy quiere daros estado.

Julº — Malo: aqui estoy yo Camila.

Camª — Julio, quedose tu amo.
estatua de piedra.

Julº — Mientes
que por fuerza ha de ser marmol.

Rey — casaros pretendo en fé
de que hà de ser de mi mano,
que aun valido como vos

Ayuntamiento de Madrid

[Se deve solio tan alto.
el sujeto es tan divino:-
Reina Ami me toca alabarlo;
es Rosaura, que ella misma
pone al hiperbole aplauso,
De su nobleza yà os consta,
de su belleza no os hablo,
porque alabanza en mugèr,
siempre viene à ser agravio.
Rey- La Reina, y yo con razon
este asunto hemos mirado
como combiene, parece
que os ha suspendido el caso.
Reina Mal hice en hablarle yo (Capte
en este caso à Alexandro,
pero celos siempre hicieron
ingratitudes, y engaños.
Alexo- La suspension, gran señor,
[aqui, cielos soberanos!)
que mostrè en esta ocasion,
ha nacido (yo me abraso)
de considerar el bien,
que yo con Rosaura gano;

Ayuntamiento de Madrid

pero su gusto es primero.

Ros.ª Ah traidor, aleve, y falso! Cap.te
vive Dios, que las palabras,
forzadas salen al campo
de mi amor, venganza, cielos.

Rey - Rosaura, tengo por llano,
que gustarà de tenèr
por esposo à quien hà dado
tan buenas prendas el cielo,
yo sè que os darà la mano

Ros.ª Vuestra Magestad conozca,
que mi Padre Belisario
tiene voto en mi elecion.

Rey - Yo de ese voto me encargo.

Ros.ª Yo vengarè mi desprecio. Cap.te
Permitidme dilatarlo
con vuestra licencia

Reina Telos,
ya veis conocido el daño,
que pues casarse no quiere
Rosaura con Alexandro,
la causa del Rey lo estorba.
cielos piadosos, què aguardo?

Ayuntamiento de Madrid

Alex° Que tengo mas que esperar, (Capte
si me ha negado la mano
por solo el gusto del Rey?
esto es hecho; yo he llegado
al desengaño mayor.
Si señor, sepa este caso,
(que ha dicho Roaura bien)
el prudente Belisario!
y yo tambien os suplico
no apresureis tanto el paso
Reina Verdad trato Federico; — (Capte
lo que es, ya está averiguado,
tercero Alexandro hasido
deste amor, mirò su agravio,
y asi duda el casamiento.
Rey- Yo gusto de ello. Alexandro,
si no se casan los dos. — (Capte
hago verdad el engaño
dela Reina. Esto hacer,
dadle, Roaura la mano
á Alexandro, y vos, poned
por obra lo que yo os mando.
Alex° Que es esto, cielos? señor,

Ayuntamiento de Madrid

si Rosaura!-

Ros.ª- Quando yo sé, que los dos
soisuno de otro retrato,
¿porquè en mi presencia haceis
duda lo que fuè tan claro?

Ros.ª- No he de rendir mi valor- Cap.te

Alex.º- Ay lance mas apretado!
[sagrados cielos, valedme,
[muera si à mi honor agravio
mi mano, señora, es esta,
y ved, que es la de Alexandro

Ros.ª- La mia, señor, es esta,
y advirtiendo, que la he dado
con mucho gusto, que amor
puede mas que los engaños.

Reina- Ya consegui mi deseo.

Rey- esta duda de Alexandro- Cap.te
causa de la Reina ha sido;
remediar combiene el daño.
vamos, que la Reina, y yo,
(pues estamos obligados
[de dos vasallos tan nobles)
con justo, y devido aplauso
havemos de ser padrinos.

Alex.º es sueño lo que ha pasado? Cap.te

Ros.ª- cumplio el cielo mi desvelo,
pero sin duda Alexandro
receloso, con despego

Ayuntamiento de Madrid

medio de esposo la mano

Rey — ¡Lo que acaban unos celos!
Reina ¡Lo que ejecuta un agravio!
Roª ¡Lo que yela una ilusión!
Alexº ¡Lo que postra un desengaño!
Rey ¡Lo que acredita un poder!
Rein ¡Lo que remedia un cuidado!
Rey — Ya están casados los dos
Reina. Gocense felices años,
y sea, si vos gustais,
en saliendo de palacio.
Rey — Eso no há de poder ser,
que es el mas leal vasallo — (vanse
Roª. Alexandro, dueño mio,
no unos celos infundados
desacrediten mi fee.
Alexº Roxana, ya estoi casado.
Llegára antes de mi vida (aparte.
el inexcusable plazo
Roª — ¿Te pesa señor?
Alexº — Porque
siendo mi Rey mandado?
que vasallo no obedece
con gusto à su soberano?
Roª — Huyas oi.
Alexº — Huia el alma,
dulce dueño idolatrado.
Roª — Pues si logro tal ventura!
Alexº — Si tal de honor me hadado!—

Ayuntamiento de Madrid

Roª. Què tengo que desear?
Alexº Ser la privanza de Eduardo:-
Roª. Ora vengan desdichas.
Alexº. desprenda el cielo sus rayos.-
Roª. Que todo será dulzura.
Alexº. Abrasen a un desdichado,
Roª — En alvricias de este bien,
dame, mi señor, los brazos.
Alexº. Jelcorazon, què tormento!
Roª. quien muriera en estos lazos
de gozo!
Alexº. quien no naciera
para no verse afrentada
Roª. Me amais?
Alexº. Si, como àmi vida:
quisiera haver espirado. (Capte
Ah quien pudo alcanzar!-
Roª. dichoso quien ha logrado:-
Alexº Serbio, Roxaura bella.
Roª — Ser esposa de Alexandro
Victoria, victoria amor
pues triumfante de un engaño
Alexº. Tormentos, infiernos furia
de celos muero rabiando.

Ayuntamiento de Madrid

120000 3913

Ayuntamiento de Madrid

L. 36. t N.º 5. 1

Tea 1-70-2, B

Zelos no ofenden al sol.

Jornada 3.ª

Ap.to 2.º

en esta esta la relacion del
gr. q. sirve, y en las otras no esta

Ayuntamiento de Madrid

G.so y G.sa Emp.n

Ayuntamiento de Madrid

{Salon largo: en S. Julio, y Camila}

Julº. Desgraciado Casamiento!
Camª Y como que es desgraciado!
Julº. Entanto amor, tanto enredo?
Camª. No lo entiendo. Está tu amo
de forma, que ya Roraura,
de verle tan disgustado,
va caminando a morir
Julº. de qué procede Este engaño?
Camª. Yo no sé,
Julº – Ni yo tampoco.
Camª – viste Julio (caso estraño!)
lo que reusó el casamiento?
Julº. Mira; de eso no me espanto,
casado? aquél que lo intenta,
antes de alargar la mano,
enmirar si le está bien
tiene de breguas cien años.
Camª Ciento?
Julº - Si, y si mas viviere,
goza el matrimonio sano.
Camª – Que biste, Julio, que estubo!
Julº – Fue no se cayó de un lado
fue milagro conocido,
porque el casarse es un cargo
tan pesado, que la muerte

Ayuntamiento de Madrid

muchas veces le ha tomado
para matar de repente
Cam.ª ¿Qué dices?
Julio ¿Dudas del caso?
¡Pues quando oyeres decir:
oy se ha muerto don Fulano
de repente, es que al oido
casamiento le han tratado,
y porno pasar porello
se aprobechò del contagio.
Cam.ª Tan malo es el casamiento?
Jul.º Para vosotras no es malo,
ni jamàs lo puede ser,
que es sacramento sagrado.
Mas dime por vida tuya,
¿quièn no se muere de espanto
de entrar al anochecer
en su casa bueno, y sano,
y escuchar. De donde viene?
Es tarde? Las doce mandado.
¿Las doce? siendo las nueve?
¿Què bebes las has pasado!
Ora dieron las ocho.
Dice bien, ¿pues no cenamos?
cenar? Si ¿pues para què,
si se sabe que ha cenado?

Ayuntamiento de Madrid

Acabemos, sientese,
sentado esté con mil diablos.
Que no sazone esta moza
eternamente un guisado!
Diga que gana no tiene,
y no ponga culpa al plato.
De beber, segun el bebe,
parece comio salado,
Muger del demonio, calla,
si quieres, que estoi cansado
de escucharte, Yo de oirle.
Quien es? Yo soi, ¿Mi cuñado?
si. entre vmd. Yo la tia.
Yo el Padre. vayan entrando,
y entran cosa de quarenta.
¿De què estas, Leonor, llorando?
¿De que he de llorar? ¿De què?
De que no viene temprano,
tiene razon. No la tiene,
sois un perdido. Es engaño.
La madre. No la crie
para semejantes tratos.
El Padre: siempre yo dije,
que erais hombre temerario.
El cuñado. Juro à Dios,

Ayuntamiento de Madrid

que no sé quien ha ganado.
Latia. No merecisteis
ni aun descalzarla un zapato.
La muger; yà alegremente
todo el dote me ha gastado.
Quien rabia? El niño que llora.
Quien grita? son los criados.
valgate el diablo la casa.
Vayanse con treinta diablos.
Y dos vos, que yo no quiero.
Jesus! La daga ha arrancado,
La moza. Dele al cuñado
vuesamerced, si es servido.
No ay justicia? No hay vicario?
Divorcio quiero pedir.
Yo me doy por divorciado.
Cam.ª dónde vas?
Jul.º dónde he de ir?
que estoi sin estar casado,
temblando de referirlo.
mira lo que hará mi amo.
Cam.ª - Gracias à Dios, que conmigo
no tendràs ese trabajo,
sinos casamos los dos,
como tenemos tratado.

Ayuntamiento de Madrid

Jul.º — Quien lo ha tratado?
cam.ª — Tù.
Jul.º — ¿Yo?
¿Pues no me dirás el quando?
cam.ª — cómo quando?
Jul.º — Tù pretendes
que suceda algun fracaso
con la muerte de repente?
cam.ª — ¿Pues no te vendrà mui ancho?
Huerfana soi.
Jul.º — No lo creo.
cam.ª — Porquè?
Jul.º — Porque el tiempo es largo,
y te saldràn mas parientes,
que tiene flores el Mayo.
¿Pues què, si te sale un primo?
Hay algunos tan pesados,
que hiràn con la prima al Angèl,
sin quitarse de su lado.
Pues en pariendo me digan;
luego dicen ¿que el muchacho,
si ès prieto, y su padre es rubio,
es de su abuelo un traslado,
por la parte de la madre,
Me lleven trece mil diablos
si me casarè, Camila,

G.n 2.º D.a y 2.a
vig.a

Ayuntamiento de Madrid

que yo soi tan desgraciado,
que te saldrán treinta primos,
no y catorce mil hermanos;
que si están muertos, y quieres
verlos mui resucitados,
no hay sino llamar al cura,
si porque en dandonos las manos,
en casa los hallarèmos.
Cam.ª Què picaron tan cansado!
c pues oyes: ojo avisor;
porque en estando casados,
que eso el tiempo lo ha de hacèr,
ha de havia ~~primos~~ Parientes a pasto.
Julio. Yo me guardarè mui bien
Cam.ª Te cogerè yo en el lazo,
y te harè tragár el primo,
apesár de tus enfados.
Jul.º - Antes quiera Dios te lleven
diez, veinte, treinta mil diablos Cve

{salen: Rey. Reina, Alex.º y Ros.ª}

Rey Notable carta!
Alex.º mui rara!
Rey. Tres Reyes piden la vida
de Federico.

Ayuntamiento de Madrid

Reyna No impida
acion tan bien empleàda
vuestra justicia, señor,
otorgadle vida, pues
interès de todos es
el aumento desu honor;
es vuestra sangre, y deveis
mirar los incombenientes
de tantos nobles parientes,
que por el ruegan; despues
del rigor, es la piedad:
Yo, gran señor, os suplico,
que otorgueis à Federico
la vida.

Alex° Su Magestad,
àla Reina mi señora,
y à todos, puede otorgàr
este favor, para dàr
vida à Federico aora.
Es, señor, bien empleado
el aumento desu vida,
su arrepentimiento pida
el perdon tan deseado
en los Principes, y Reyes:
Empaz esta vrà tierra,
mover con su muerte guerra,

Ayuntamiento de Madrid

es no ajustarse a las leyes
de la razon, y os suplico
de mi parte este fabor,
porque yo goce, señor
la vida de Federico.

Ros.ª - Donde està tu Magestad
que es el iris soberano,
qualquier fabor es en vano:
halle, gran señor, piedad
Federico, porque sea
oy su fortuna, y desgracia,
restauradora en la gracia
de tan soberana idea,
de mi parte esta merced
con todo afecto os suplico

Rey - Què hà de vivir Federico!
Grave injusticia! Creed.
que esta materia de estado,
es, y hà sido peligrosa,
pero si ha de ser forzosa,
vida à Federico hè dado!
mas con una condicion,
y es, que desterrado salga

Ayuntamiento de Madrid

de Sicilia, no le valga
de los tres la intercesion
en esta parte. La vida
le otorgo, con calidad,
que no me entre en la Ciudad.

Rem.ª La fineza agradecida. — Cap.te
fuè en Rosaura solamente,
hasta que ella solo hablò
la vida no le otorgò.

Alex.º Despacharè diligente
una persona al Castillo,
pues que yà tu Magestad
oy le ha dado libertad

Rey. no bedad hago de oillo.

Alex.º Solo Rosaura ha alcanzado Cap.te
el indulto; ¡que pesar!
¿Que mas pruebas han de dàr
de su amor? Muero abrasado!

Rey — Tiberio se quede preso,
pues fuè de todo el autor

Alex.º no me atormentes honor!

Rey — Seguro estarè con eso.

Alex.º esto solo me està bien Cap.te
què dudo? què me detengo?

Ayuntamiento de Madrid

Lo primero es el honor,
y sin èl, vivir no quiero.
Señor, dià de mercedes
es el que os concede el cielo,
los negocios dan lugar
à suplicaros, pues tengo
merecido este favor,
que me deis licencia.

Rey. Cielos,
que escucho.

Alex° Para partirme
àuna Aldea, donde quiero
aliviar tantos cuidados
como tienen los recelos
de una pasion poderosa,
imagen de mis aumentos.
Ya la Reina mi señora
me concede este deseo,
y solo falta que vos
confirmeis este decreto.

no Viva yo, señor, seguro
de los varios pensamientos,
que dà la corte en aplausos,
hidras que obstentan veneno.

Ayuntamiento de Madrid

no
pues quando entiendo que acaban,
son fenix delos desprecios,
cometas delos sabores,
y delodo honor exemplo.

Rey
No sé, Alexandro, si diga
que es falta de entendimiento,
ù de voluntad, pedirme
la licencia, que no puedo
daros, por causas que yo
hè reservado enmi pecho.

i
Qué haveis hallado, Alexandro,
enmi Magestad? ¿Mi pecho
desdice dela privanza,
que os dió con justo derecho,
por haver hallado en vos
ingenio, y merecimiento?
Mucho me habeis disgustado,

Yo no estoi aora en tiempo,
ni nunca, para otorgar
esa licencia, pues puedo,
como Rey, ser mas constante,
que en la mudanza que veo,
mayor valor presumi
de un valido tan discrèto.

Ayuntamiento de Madrid

En fin, sois hombre, Alexandro,
velad, velad el Ymperio,
y advertid, que contra el sol
no hay poder; estoi resuelto
a remediar ilusiones.
Harto os e dicho, entendedlo,
yo soi Rey, y mi amistad
hace una lei, con acuerdo
justo, heroico, altibo, y firme,
ya la guardo, como devo,
y aunque yo no la guardara
(que es imposible) tenemos
un sol, que al batir los rayos
deshace nieblas de celos. — (ve
Reina. Alexandro, el cuerdo deve
precaver todos los riesgos:
noble sois, no una apariencia
a egue vuestro entendimiento (ve
Alex°. Un rayo fuera mejor,
que dividiera mi ~~cuerpo~~ pecho
Ro^a — Pues hemos quedado solos,
oidme señor, que quiero
acabar con mis desdichas,
pues vos landais el fomento.

Ayuntamiento de Madrid

¿Qué causa honrra hadado
à vuestros injustos celos?
¿Haveis hallado enmi honor
el mas leve fundamento,
que autorize la aprehension
de vuestro loco zeloso
¿Yo he favorecido al Rey
aora, ni en ningun tiempo?
¿Se he mirado con agrado
mas que el que exige el respeto
dela sacra Magestad?
¿Podeis negár que mi afecto
os ha tratado qualdeve
por la obligacion que tengo?
¿Qué diferencia notais
enmi, de quando los Cielos
dispusieron que mis ojos
os viesen, para que luego
os entregasen el alma
de que haceis tan poco aprecio?
Direis que ninguna; yyo
os afirmo, y os protexto,
que mas abrasada vivo
en vos, que eldia primero.

Ayuntamiento de Madrid

¿Pues si he cumplido, señor,
como noble, porque el ciego
frenesi de una ilusion,
ha de manchar el espejo
brillante de mi opinion?
Si la Reina, sin acuerdo
de la prudencia, fomenta
densas nubes, que en el seno
se forman de la injusticia,
no es bien que vos indiscreto
las disipais a que en mi
quiebre el relampago, y trueno.
Vuestra esposa soi, yo toca
a fuer de buen caballero,
mayor parte en mi Opinion
que a mi, y debeis atento
defenderla con la Vida
de todo evidente riesgo.
¿Pues como os quedará accion
de defenderla, si ciego
vos propio la abandonais
con tan baxo pensamiento?
¿Que es quereros ausentar

Ayuntamiento de Madrid

dela corte? (Aquí no puedo
reprimir el susto enoso,
que estas lagrimas que vierto,
no son ternura amorosa,
que son aspides sangrientos)
¿Vos prétender tal infamia?
¿Vos dar al monstruo soberbio
del vulgo, campo espacioso
para que jurgue indiscreto,
que yo he dado la ocasion
a vuestros infames celos?
¿Qué es esto, ilustre Alexandro?
¿Vuestros timbres, que se han hecho?
¿Adonde está la nobleza
que ilumino vuestro esfuerzo?
¿Que se hicieron los blasones
de vuestra casa? ¿Qué es esto?
¿Vos, sois aquel campeon,
que consiguio por su aliento
regir las robustas huestes,
que defienden este reino?
No puede ser, ya murio
aquel ilustre guerrero,

Ayuntamiento de Madrid

en quien Sicilia cifraba
su felicidad; el centro
del olbido le sepulta, — {buelbe la espalda Alex^o
y yace::: ¿pero què veo?
Asi me bolbeis la espalda?
¿Tan poco aprecio merezco,
que ni aun oirme quereis?
No importa, porque mis ecos
penetraràn los oidos
[mas sordos; y asi, pretendo
mas sordos, y asi protexto
à la sagrada deidad
por quien se mide mi aliento,
que si intentais ausentaros
de la corte, o en el necio
desvario proseguis,
que ocasionan vuestros celos,
yo misma, horror de venganzas,
darè el mas funesto exemplo,
que Sicilia hà conocido,
y aun aora::: ¿pero, cielos,
como asi me precipito
faltando al justo respeto,

Ayuntamiento de Madrid

quedevo ami amado Esposo?
Alexandro, señor, dueño
deun alma que os idolatra;
ved las lagrimas que vierto,
yacordaos que algun dia
hera vuestro unico objeto
esta infeliz, que postrada
riega vuestros pies (yo muero!)
Y si sordo, é inflexible
sois amis amantes ruegos,
menos crueldad mostrareis
atravesandome el pecho
con ese acero, acabadme.
sea un tosigo, violento
rayo que mi cuerpo abrase,
porque quede un monumento
à Sicilia de constancia,
delealtad, de amor, decelo
por el honor desu Esposo,
quesi consigo queel tiempo
diga, que dedesdichada
Rosaura murio, no quiero
mayor gloria, mas ventura,

Gn. dña

4.º dña

Ayuntamiento de Madrid

honor, aplauso, y trofeo. (v.e Alex.o

¿Asi me dejais, ingrato,
traidor, injusto, grosero?
¿No merezco mas respuesta?
Ruego alos divinos Cielos
castiguen tu tirania,
y venguen mi vituperio,
haciendo patente al mundo
que se unieron en mi pecho
nobleza, virtud, constancia,
espiritu, amor, y aliento. (v.e

Atrio. sale Alexandro

Alex.o Absorta imaginacion,
donde con paso violento
me encaminas? ¿Que he de hacer
en laberinto tan ciego?
valgame Dios!

Criado 1.o Alexandro,
perdonadme si es que llego
à molestaros

Alex.o Quien sois?

Criado. Amigo, y criado vuestro.

Ayuntamiento de Madrid

Alexº ¿Que quereis?
criado Solo daros
este papél.
Alexº Conque intento?
criado El lo dirá.
Alexº De quien es?
criado Eso decirlo no puedo.
Alexº Porqué?
criado Porque soi mandado!
A Dios Vc
Alexº Valganme los cielos!
cada instante es un prodigio,
apenas aleerle acierto.
See- " No os engañe la pribanza,
" salió de Palacio luego,
" que amor, en ofensas ciego,
" mayores triumfos alcanza.
" No incitéis ala venganza
" la colera de los cielos,
" y sabed queen los desvelos,
" donde amor es el crisól,
" Zelos no ofenden alsol,
" que el sol ofende alos celos "
Esta - ¿Zelos no ofenden alsol

Ayuntamiento de Madrid

que el sol ofende à los celos?
La Reina, como agraviada,
toma este nombre postrero,
el sol es Aurora, y él,
con los rayos del desprecio
la ofende, y así, que dudo
[El papel dijo muy cuerdo:
[Zelos no ofenden al Sol.
siendo tan claro el concepto?
[que el sol ofende à los celos.
¿De que sirve dilatar,
justos, y piadosos cielos,
mas los rayos para un triste?
¿Aun ay mas penas? ¿No puedo
blasonar yo de desdichas?
¿Aun hay lugar en mi pecho,
donde quepan mas pesares,
para que lleguen incendio
à dispertar mas saña?
Si, pues siendo Justiciero,
y habiendo dado à Aurora
lo principal de su extremo,
sentandola en la potencia

Yo.

Ayuntamiento de Madrid

mejor del entendimiento,
y habiendo el Rey colocado
en la imagen del desvelo,
a la Reina en la memoria,
sobre la ira los celos,
sobre el corazon la honra,
y a los sentidos del cuerpo,
hecho espias del honor,
que pocas veces mintieron,
sentida la voluntad
de estar sin oficio, dentro
le estais guardando el lugar
en lo firme del acero,
en lo marcial de la sangre,
para que en estando hecho
el trono del desagravio,
no haya lugar en el pecho
donde quepan mis pesares,
ni lleguen atrevimientos
Ya no hay que dudar: el Rey
quiere cubrir con el velo
del favor, mi deshonor,
y se opone al justo intento
de que abandone la corte.

2.º y 2.ª dña.

3.º dña.

Ayuntamiento de Madrid

todos son indicios ciertos
de mi infamia; yo me abraso.
¿Pues qué diré de los ruegos
de Roraura? O de nombrarla
solamente me estremezco
¿cabe duda en que me agravia
almirar el fingimiento
con que quiso poco cauta
desvanecer mis recelos?
¿Pero para qué me canso
en discursos tan molestos?
La venganza, esta noche,
pues ya el Mayoral Sueco
del mundo se ha retirado)
entre el horror del silencio,
executad el rigor;
tomad el feliz asiento,
que os promete la fortuna.
Prevenir caballos quiero,
y muera Roraura a manos
de mi honor, y de mis celos.
Salir quiero del palacio,
y con devido secreto
bolver al tiempo seguro,

Ayuntamiento de Madrid

que logre quanto deseò.
No quiero discurso, no,
porque el que se pone à hacerlo,
nunca le faltan disculpas
para derribar su intento.
Demàs, que aunque los discursos
son propios delos discretos,
se logran mal las venganzas
y siempre ay valor sin ellos.
Sepa Sicilia, y el mundo
mi atrevido pensamiento,
en estando executado.
Y ya que el papel soberuio
de la mano poderosa
dela Reina, tanto efecto
hà obrado en el coraçon,
pues las letras se escriuieron
con la tinta del agrauio
en el papel de mi incendio,
haga otro renglon mi honor
con tinta de sangre, y fuego,
y lea el mundo mejor
los dos versos que dixeron.
Zelos no ofenden al Sol,

Ayuntamiento de Madrid

que el sol ofende à los celos. (Vase)

salen. el Rey, y octavio.

Octavo Remediar, señor, combiene
sospecha tan cautelosa,
con prudencia, y Magestad

Rey — Pues retirate, que à solas
quiero hablar aqui à Alexandro:
de un asunto q.e me importa
que no es bien que este su esposa,
siendo de virtud exemplo,
y siendo del sol aurora,
pasando nieblas de celos.
que son nieblas peligrosas.

Octavo Yo sé el disgusto que pasan;
que la Reina mi señora:—

Rey — No digas mas, que ya sé
su condicion rigurosa. — (Vase octavio
¿ si habrà benido Alexandro
à recogerse? Dudosa
el alma no determina
que hacer; porque si su esposa
està sola, no es decente
visitarla à aquesta hora,
maiormente quando ay celos,
que su inquietud ocasionan.

Retirome hasta que salga
algun criado, ò persona
de quien me pueda informar,
que en caso que tanto importa,
es menester precaucion.
El cielo me dè Victoria. (Retirase

S.e Fed.o poco à poco

Pues que le devo la vida
à Alexandro, quiero à solas
hablarle, porque de mi
crea el valor, que desdora
la sospecha que ha tenido.
De agradecido blasona
mi nacimiento, y aqui
divinamente se logra.
Demas, que à lo principal
que vengo, es à que conozca
la castidad de Rosaura;
que la Reina està celosa
de solo mi informacion,
y fuera una acion impropia,
a quien yo devo la vida,
el faltarle, porque importa
no menos que honor, y vida,
sosegàr esta memoria.
No puedo hablar con el Rey,
y asi he buscado esta hora

Ayuntamiento de Madrid

para conseguir mi intento.

Rey. Paso siento.

Fed°. Por la posta
he de partirme mañana
a Inglaterra, y Polonia,
a cumplir con mi destierro,
y esta visita me importa.

Rey. Este es Alexandro, quiero
llamarle, porque conozca
quanto su quietud deseo;
Alexandro?

Fed°. si ocasiona
mi desdicha mi fortuna,
con razon la busco aora.
vive Dios que este es el Rey.

Rey. Alexandro, yo soy.

Fed°. Toda
el alma de horror turbada
queda entre esta vn aborta,
vive Dios que ha de pensar
el Rey. si me ve a estas horas
en el Quarto de Alexandro,
que he seguido su persona
para solo darle muerte,
y en la sospecha ingeniosa.

Ayuntamiento de Madrid

Si aqui me conoce el Rey,
soi perdido

Rey — Mas dudosa
es mi venida; sin duda
que no es Alexandro.

Fedº — ¿Loca
fortuna, que me persigues?

Rey — ¿Cielos, un hombre à deshora
en el quarto de Rosaura?

Fedº — Mas vamos à lo que importa.
con una puerta encontré.
sigamos esta derrota,
y muera à manos mi vida
de la fortuna alevosa — (V.e

Rey. vive Dios que huyó de mi:
si el oido no me informa
mal, el abrio una puerta,
y por ella entró; ¿qué sombra
ha sido de la razon
esto que he visto? No ignora
el alma esta novedad.
Mas es locura notoria
poner en la luz del dia
mancha tan escandalosa.

2º. y Dª. Y2.

2ª. ~~Dra~~ Y2

Gr. Dra

Gso. y Gsa. con luz. Y2

Ayuntamiento de Madrid

¿Què haré, que soy de Alexandro
amigo, y soi de su Esposa
coronista, pues publico
las virtudes quele aboran?
Pues hirme con el recelo,
es necedad peligrosa,
porque siempre ha de tener
por delito la memoria
esta ilusion mal nacida,
porque es tan escrupulosa
la idea en lances de honor,
que àun las verdades le estorban.
Pues alborotar la casa,
es diligencia penosa,
pues es dàr à conocer
la duda, y en tales coras.
Tiene parte de virtud,
que se oculte la deshonrra.
De qualquier modo me veo
confuso: pero conoca
Alexandro, que yo soi,
en esta confusa Troya,
su mismo sèr, y executo
lo que su misma persona.

[El entrò por esta puerta
El entrò por esta parte:
sabre quien ès, aunque ponga
à riesgo mi autoridad. — Vᵉ

2.ª con la ~~Dama isq.ª~~

Sᵉ Julio /// Que este la Reina de forma,
que me heche à mi por espia
del Rey! sin duda esta loca,
o celosa que es lo mismo,
pues que me embia à estas horas,
si me mataran à palos
fuera sazonada historia.
Yo he de trocar el diamante
à encina, madera propia
de aquestas curiosidades.
Que el diablo trace estas cosas,
sabiendo yo que Rosaura
es de Sicilia el Aurora!
Ruido siento, juro à Dios,
si aqui no escurro la bola,
me dàn un cabe, y acabo
como juego de pelota. — Vᵉ

{Sale Rosaura, como que se lebanta de la cama: y el Rey.}

Rosᵃ. /// Hombre, ò sombra, di quien eres,

Ayuntamiento de Madrid

que de esta suerte ocasionas
recelos à la Verdad,
pesares à la memoria?
ola, Camila, criados
Rey - Cerrè la puerta.
Roª. ¡Aestas horas
en mi quarto gente! Ay Dios!
Yo fallezco, de medrosa.
articular puedo apenas
las palabras (que congoja!)
si mi esposo aora viniese,
que desdicha tan notoria
aunque inocente! Ay de mi!
Rey - Todo es confusion, y sombras.
Sª Reyna Haviendo visto salir
al Rey, la pasion celosa
me trae siguiendole; quiero
averiguar de esta forma
lo que tanto me desvela.
Sº Alexº Bien he medido la hora,
ya en letargo està el Palacio,
y el comun descanso goza.
Roª. Julio, Camila, criados.
Alexº ¿Què es lo que oigo?

Ayuntamiento de Madrid

Sale Camila y Julio con luz

Cam.ª Señora.
Ros.ª Valgame Dios!
Rey — ¿ Alexandro,
¿ y la Reina aqui?
Alex.º — Què roca
podra sufrir la tormenta,
que han lebantado las olas
de mis celos? Aqui el Rey?
Ya se ha visto mi deshonra.
Reina — ¿ Señor, aqui vuestra Alteza?
Rey — Gran valor es el que importa
en lance tan apretado.
Ros.ª — cielos, que desdicha logra
vuestra crueldad en mi fe!?
Jul.º — Camila.
Cam.ª — calla la boca
Rey — En què confusion me ha puesto
querer bolber por la honra
de mi querido Alexandro,
pero dejaré estas sombras
Ros.ª — Señor, yo salí.
Alex.º — Què es esto?
Reina — Que vuestra magestad gora

Ayuntamiento de Madrid

su mayor felicidad
en esta esfera, y su esposa
averiguó los indicios
que la tubieron celosa,
permitir que me retire.
Alex.º Que esté vivo, y esto oiga (ap.te
un hombre de estimación?
Rey. Sosegad pasiones locas,
que esta en Roxana el valor
de Grecia, y honor de Roma.
Reina. Ai lo creo, señor.
Rox.ª. Pues mi honestidad devoran (ap.te
accidentes impensados,
justo Dios, á cargo toma
el bolber por mi opinion.
ved que peligra mi honra,
gran señor, en este lance,
y es fuerza que ora boca
á la Reina satisfaga,
y á mi esposo, porque importa
disipar tanto nublado
como este lance ocasiona.
Quién, Alexandro, pudiera
satisfacer tu duda sola

Ayuntamiento de Madrid

imaginacion.

Alex° Mi pecho
es una abrasada troya

Rey - Alexandro, ya hallegado
el fin de tanta discordia.
Yo os pido que me digais,
que pasion avara, y loca
os sujeta el albedrio?
Yo os casé con vra esposa,
yo os he puesto en la privanza
mayor, que mira la Europa.
Hablad, que si vn amigo,
que si yo estoi a esta hora
en vn quarto, Alexandro
a solo vos os importa.
Yo os satisfare, que soy
vuestro Rey. Esta discordia
corre ya por cuenta mia,
hablad me claro.

Alex° No ignora
vuestra Alteza mi cuidado,
vos me disteis por esposa
a Roxana, a quien yo amo,
con el decoro, que goza

Ayuntamiento de Madrid

señora tan principal,
la Reina señor, celosa!
Reina - con evidentes indicios!
Mor.a - Templad mi Reina, y señora,
Rey - detenèd; la pasion
en muger tan poderosa,
es accidente del alma,
esa parte es sospechosa
por el contagio, que amor
dio àlas potencias, de forma,
que vos, sin hacer reparo
en las prendas generosas
de Rosaura, consentisteis
recivir en la memoria
sospecha tan mal nacida
la medicina es odiosa
sacad del entendimiento
ese veneno que os toca
por la parte de ligero
sino quereis que la honra
muera en manos del pesar,
enfermedad peligrosa-
sentir mejor de vos mismo,
que no hay mas civil discordia,

Ayuntamiento de Madrid

que quereis por fuerza vos
ser blanco dela ~~desonra~~ discordia.

Mex° Decis bien: pero un testigo
como su altera ocasiona,
sino credito asi mismo,
grande aplauso à su persona,
que es mirar à su grandeza
de si misma receloza.
Yo estoy seguro: la voz
solamente me alborota,
y puede venir à tiempo
el desengaño, que logra
el honor, que no le admita
el mundo: y una vez rota
la guerra, del agraviado
es dificil la victoria,
que el vulgo, leon de agravios,
la letra à la letra toma,
y lleva mui mal à veces
el sentido dela gloria,
que como barbaro, y ciego,
delo primero se informa:
demas, señor, que mi ausencia:-

Rey - Puede dar mayor gloria?

Ayuntamiento de Madrid

¿Quièn soy yo?

Alex.º Rey soberano,
y tirano de mi honrra Cap.te

Ros.a Ojos llorad

Reina Luego exalò!

Rey — Mis costumbres generosas,
qué dice Sicilia de ellas?

Alex.º Las venera, y las coloca
como de Rey tan prudente

Rey - ellas mismas os respondan.
Yo soy quien soi, Alexandro,
causa justa, y primorosa
siempre da buenos efectos.
el Rey es sol, no desdora
la noche la luz que tiene,
pues quando se ausenta, gozan
nuebas gentes su deidad,
y si acaso entre las sombras
de noche el Rey anduviere,
como es luminar antorcha,
la conocen sus vasallos,
y su flaqueza perdonan.

Alex.º Lo mismo esta noche vèo:
sol sois, y entre tantas sombras

Ayuntamiento de Madrid

os he encontrado yo mismo.
Luego mi recelo abona
vuestro exemplo, pues os hallo.—
pero muera mi congoja
à manos de mi rigor

Rey - Teneis razon: Esa sola
ilusion tubo gran causa,
pero siempre se acrisola,
à la fuerza del peligro,
la inocencia milagrosa.
Advertid, noble Alexandro,
que vine à veros aora,
para daros à entender
el valor de vuestra esposa,
y los celos de la Reina.
Llego à este quarto, y en todas
las salas no hallé una luz,
paso à paso hasta aqui logra
el silencio mi deseo:
pero entre la obscura sombra,
encontre un hombre.

Alex.º Què escucho!

Ros.ª Hombre en mi quarto? congojas
acabad mi triste vida

Reina - Sin duda es artificiosa
cautela, por deslumbrar

Cap.te

Ayuntamiento de Madrid

evidencias tan notorias.
Ah falso! no has de engañarme!
Rey — No os alboroteis, que importa. 3.º con el G.r q.do entre izq.a
Alex.º — Hombre aqui?
Rey — No bedad hago
del suceso; mas la hora,
y el sitio, me dio a entender,
que sino es vuestra persona,
otro ninguno seria.
Mi voz à Alexandro nombra
no responde; aqui la duda
crece mas, no se alborota
el animo, por no hacer
publica vuestra deshonra.
oigole una puerta abrir,
y con planta perezosa
quise seguir de la puerta
el rumbo, instancia, o derrota,
errèla, porque me entré
por la que veis; vra esposa,
con el ruido se lebanta,
vienese la reina sola,
à este quarto, entrasteis vos,
el hombre se està aqui. Aora
quiero. que sepais, que soy

Ayuntamiento de Madrid

quien defiende vuestra honrra.
El que estuviére culpado
ha de morir, no conozca
la piedad entre los dos
de la disculpa alevosa.
Voe Dios, que si Rosaura,
que es imposible, blasona
del agravio! - (que locura!)
Rosaura es blason de Europa,
es dela virtud exemplo.
Mas vamos à lo que importa,
sacad la espada, y entrad
en esa sala.

Alex° La honra
es oy el sol que me guia — (Vase

Rey - Sepamos pues la persona,
que se oculta en ese quarto.
Ora vereis, señora,
quien es vuestro esposo.

{Sale Alexandro retirando à Federico}

Fed°. /// Tenle
Alexandro, no responda
sino yo à su mismo agravio,
no me mates que no logras
con mi muerte acrisolar
tu honor.

Ayuntamiento de Madrid

Alex.º Federico?

Rey - Ignora
la satisfacion el alma:
vos aqui

Fed.º - Escucha y nota
sucesos dela fortuna,

Ros.ª - Que es esto, cielos!

Rein - absorta
estoi de lance tan nuebo,

Fed.º - vine señor, à esta hora
à agradecer à Alexandro
la accion que mi vida logra,
pues alcanzo mi perdon:
y entre las obscuras sombras
te encontré, señor, aqui,
vacilando en mi memoria,
entre el temor, considero,
que era sospecha forzosa
entender, que yo venia
à mui diferente cosa.
vosme, señor, retirando,
y fué de mi honor custodia
esta puerta, en ella entré,
procurando de esta forma
no irritar iras pasadas,
despertando tu memoria.

Ayuntamiento de Madrid

Gran señor, esto es lo cierto.
Mi verdad es està, ahora
la muerte me puedes dàr
si merece acion tan propia
la muerte que yà deseo.

Rey. - Que escucho?
Alex.º La duda toda
de mi honor se queda en pie,
Ros.ª - Mi explendor su luz no cobra.
Reina. Mi ofensa siempre es la misma
Rey. - No ha cesado esta discordia,
siempre, Federico, has sido
emulo de mi corona,
y esta noche mucho mas,
y esto, sin que tu persona
tenga culpa en esta parte;
mas pegaronte las otras
el daño, y asi te cupo
la mas neutral, y dudosa.
Fed.º Señor, yà tu pensamiento
hace efecto à mi memoria;
y pues que à todos os hallo
juntos, y tanto me toca
el claro honor de Alexandro,
sabed, que si esta celosa

Ayuntamiento de Madrid

su Magestad:-
Ros.ª Tiembla el alma!
Fed.º Es informacion impropia
executada por mi.
Alex.º Què dices?
Rey - Escucha. Aora
prosigue, sin recelar
el riesgo de tu persona,
quantos delitos has hecho
te perdono.
Fed.º Pues goza
esa palabra mi fé,
yo a la Reina mi señora,
porque fuese de mi parte,
dije, que a Rosaura hermosa
vuestra Alteza pretendia,
siendo falsedad traidora
que me aconsejo Tiberio,
autor de tantas discordias.
Rosaura, es sol de Sicilia;
oy Federico se postra
a los pies de V. A.
diciendole que conozca,
por ultimo desengaño
esta verdad: Vuestra esposa.

Ayuntamiento de Madrid

Alexandro, es la beldad
que compite generosa
con las matronas insignes,
que celebra Grecia, y Roma.

Alexº. Es sueño lo que ha pasado?

Rey — Si: porque sueño se nombra
quanto la fortuna ha hecho:
estás satisfecho?

Alexº. Aora
yá no espero mayor bien,
desde oy adoro ami esposa

Rosª. eso será si ella quiere.

Rey — Rosaura hermosa, ya goza
vuestra luz sumismo ser.
Y vuestra Alteza conozca,
que Eduardo es justo Rey,
y la quiere como Esposa.

Reina Ya haveis oido la causa
demis celos, se apasiona
quien bien ama facilmente.
Rosaura, yá enmi memoria,
el mejor lugar ocupas.

Rosª. Mi alma aprecia tal honrra

Alexº. Y tu, hermoso dueño mio,

Ayuntamiento de Madrid

disculpa en mi la celosa
pasion con que te ofendi.
Ros.ª - con los brazos te responda
el alma de las albricias
que ofrece à paz tan dichosa.
Rey - Luego salga de mi reino
de Tiberio la persona,
Porque fomentar no pueda
Otra traicion alevosa,
como infame seductor.
Ya el destierro de Polonia
cesó; bolbed à mi gracia
Federico, y pues que logran
aun tiempo dos desengaños
Rosaura, y la Reina, en forma
de caracter deje escrito
la fama tan rara historia.
zelos no ofenden al sol
por mas nubes que le opongan!
Y pues justo es celebrar
unas paces tan dichosas,
Tod.s demos al cielo las gracias
como à Iris de tanta sombra

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1200005913

Ayuntamiento de Madrid